

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, 17 de enero de 2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando: Buenos días a todas las personas.

Siendo las 10 horas con 3 minutos del 17 de enero del 2024, les doy la bienvenida a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Agradezco la presencia de mis colegas de las distintas consejerías integrantes de esta Comisión.

De igual forma, le doy la bienvenida a las diversas direcciones ejecutivas y de las unidades técnicas, quienes son invitados permanentes en esta Comisión.

Agradezco, por supuesto, la asistencia de las y los representantes de las consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos convocados para la celebración de ésta.

Y, por favor, señor Secretario Técnico de esta Comisión, Maestro Miguel Ángel Patiño, le pido que verifique el quórum para la celebración de la misma.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Muy buenos días a todas y a todos.

Le informo que se encuentran presentes la totalidad de las consejeras y los consejeros integrantes de la Comisión, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando: En virtud de ello, se declara legalmente instalada la misma.

Y le solicito, Secretario, dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

El orden del día se compone de los siguientes puntos:

En el primer punto se refiere a la aprobación de la minuta correspondiente a la sesión celebrada el 8 de diciembre de 2023.

El segundo al seguimiento de acuerdos de esta Comisión.

El tercero a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de esta Comisión por el que se aprueba la actualización del anexo 15 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral relativo a los Lineamientos para el Diseño de las Tablas de Resultados Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales para su incorporación al sistema y a la consulta de la estadística.

El punto número 4, la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de esta Comisión por el que se da respuesta a la consulta realizada por la Presidencia del Instituto Electoral de Hidalgo, mediante el oficio IEEHPRESIDENCIA/1963/2023.

El número 5 se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del cuarto informe parcial de seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y calendario del proceso electoral federal 2023-2024 para ponerlo a consideración del Consejo General.

El número 6, la presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales del proceso electoral federal, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El punto número 7, la presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre las sesiones de los consejos locales y distritales del proceso para también ponerlo a consideración del Consejo General.

El punto número 8 se divide en tres subapartados, que tienen que ver con la presentación de los informes siguientes:

Sobre la revisión y validación de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación, los materiales para los procesos electorales locales 23-24, sobre el reporte del seguimiento a la producción de la documentación electoral para el proceso electoral 23-24...

Sigue 2ª Parte
Inicia 2ª Parte

... 23-24, sobre el reporte de seguimiento a la producción de la documentación electoral para el proceso electoral 23-24 y también sobre el seguimiento a la producción de los materiales electorales para el proceso electoral federal 23-24.

El punto número nueve se refiere a la presentación del Manual de operación del sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral.

El punto número 10 se refiere a la presentación del informe sobre la implementación de las medidas encaminadas para asegurar la accesibilidad en los domicilios donde se instalen casillas para las personas con discapacidad en el proceso electoral concurrente.

El punto número 11 se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de esta Comisión por el que se aprueba el instructivo para la y el funcionario de casilla especial.

El punto número 12 se refiere a la presentación y, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de esta Comisión por el que se aprueba la selección de la institución académica que se encargará de la elaboración y validación de los contenidos de las boletas de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 de acuerdo con la temática identificada en los resultados del sondeo.

El punto número 13 se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de esta Comisión por la que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral del votante anticipado.

El punto 14 se refiere también a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de esta Comisión por el que se aprueban los materiales de apoyo de las personas en prisión preventiva.

El punto número 15 se refiere al Cuarto Informe Mensual sobre el seguimiento al diseño, producción y distribución del material para la capacitación electoral, documentación de apoyo, materiales didácticos y prendas de identificación.

El punto número 16 se refiere a la presentación de los resultados de la evaluación de la Campaña Institucional 22-23.

El 17, para la presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Plan de Implementación de la Segunda Edición del Programa Liderado a las Mujeres en la Política.

El 18, la presentación del Informe de Avance en la Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral 23-24.

El 19, la presentación del Informe de Avance de los Organismos Públicos Locales en la Implementación de los PREP de los Procesos Electorales 23-24.

Así como la síntesis, como número final, el 20, de los acuerdos que se tomen en la gestión que se encuentra **(falla de transmisión)**.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a consideración de quienes integramos esta Comisión, el proyecto del orden del día.

Si no hubiese algún comentario, le pido por favor, Secretario, que tome la votación correspondiente, así como la anuencia respecto a la dispensa de la lectura de documentación, en vista de que fue distribuida con antelación.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeros, señores consejeros, quienes esté por aprobar el orden del día que ha sido puesto a su consideración, así como la propuesta de los documentos relacionados con el mismo, les pido por favor manifestarme el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... Presidente de la Comisión, Martín Faz.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Consejera Norma de la Cruz.

Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Ravel Cuevas: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, Consejero.

Han sido aprobados por unanimidad tanto el orden del día, como la dispensa de la lectura solicitada, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Dé cuenta entonces del primer punto, por favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: El primer punto del orden del orden se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión celebrada el 8 de diciembre de 2023.

Hago mención que se recibieron observaciones tanto de la oficina de la Consejera Dania Ravel, como de la Consejera Claudia Zavala.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Está a su consideración la minuta.

Si no hubiese algún comentario, por favor, le solicito Secretario que tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Señoras consejeras, señores consejeros pregunto a ustedes si están por aprobar la minuta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión celebrada el 8 de diciembre de 2023, por lo que les pido darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma de la Cruz.

Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Ravel Cuevas: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejero ha sido aprobada por unanimidad la minuta correspondiente al punto número uno, consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, señalado como el número dos.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Presidente, el siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Hará su presentación, si es tan amable.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con su permiso, Consejero Presidente.

El documento da cuenta de los acuerdos adoptados por esta Comisión, se enlistan 11 compromisos, de los cuales cuatro han sido atendidos por completo y de los siete que se encuentran en proceso se detallan las actividades que se van a realizar.

Respecto a los compromisos atendidos se destaca que aquellos acuerdos e informes que tenían que ver con precisiones en los documentos aprobados por esta Comisión fueron atendidos en los términos requeridos por lo que se señalan como concluidos.

Se consideró viable que los partidos realicen la acreditación y/o sustitución de los representantes ante los Consejos Locales o Distritales mediante correo electrónico, siempre y cuando se realicen por las instancias facultadas por los partidos políticos.

El material instructivo para la y el funcionario de casilla se incluyó lo relativo al derecho de los partidos políticos con registro nacional y acreditadas dos personas

propietarias y dos personas suplentes ante cada mesa directiva de casilla y el 12 de diciembre se circuló un concentrado con los horarios de funcionamiento aprobados por los Consejos Locales y Distritales, así como que se ha estado informando sobre las sesiones agendadas por dichos órganos desconcentrados temporales.

Es cuanto, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, está a su consideración este informe del seguimiento....

Sigue 4ª Parte

Inicia 4ª Parte

... a su consideración este informe del seguimiento de acuerdos.

Si no hubiese... Sí, Jaime Castañeda.

Adelante, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muy buenos días a todas, todos y todes en esta larga sesión de la Comisión de Organización que intentaré, junto con ustedes hacer un poquito más sobre llevable.

Dicho lo anterior, y para no detenerlos en cada uno de los puntos, sólo quisiera poner énfasis en que sí nos han estado informando de lo que ha ido ocurriendo, no siempre con la velocidad que uno quisiera, pero se entiende que se está organizando el proceso electoral y que las áreas tienen carga.

Y dicho lo dicho, sí insistir en que podamos tener mayor flujo de información y ya el área me lo dijo, para ponerlo de una vez en claro, respecto a la asistencia de representantes y que la tenemos reflejada en el sistema.

Es un reto, porque no hemos podido hacerlo bien, cómo decirlo de forma que no se escuche; además vamos empezando mal, llevamos muchos años con este reto.

Entonces solicitar que sigamos trabajando en ese segundo, en ese elemento.

Tenemos un punto que vamos también a retomar en los informes de materiales con logos, nosotros tenemos una representación en el estado de Querétaro, mi compañero Carlos y yo, y estamos muy necesitamos de que se libere en los OPLES ya el asunto de los logos, la planeación en los OPLES va un poco más lenta, los materiales electorales sin logo.

Esto también se verá en el punto ocho, un logo, los materiales y la documentación electoral con logo; perdón, ya lo dije bien, para que no se hagan preguntas ni vayamos ni regresemos.

Entonces esto era lo que teníamos que decir respecto del punto 7, luego el asunto de la producción de materiales, aunque se refiere a federales, yo sí quisiera hacer el comentario de Querétaro, aunque lo vamos a volver a mencionar en el punto que corresponda.

Y el asunto en las sesiones, insistir, en los suplentes y las sesiones de Capacitación en que son dos propietarios y dos suplentes, ya sabemos quiénes deben de estar fuera de la casilla y quiénes pueden permanecer, para que no haya ningún problema, para que fluya la gente, pero sí con la garantía de que se quede muy claro que elección federal concurrente, que toda la unión va en elección federal concurrente...

Sigue 5ª Parte
Inicia 5ª Parte

... de que se quede muy claro que en elección federal concurrente, que todo la unión va en elección federal concurrente, son dos propietarios y dos suplentes.

Y en ese orden de ideas, seguir insistiendo en que ojalá nos puedan dar una tarjetita informativa del avance, Consejero Presidente de la Comisión. Se agradecería mucho.

Son cosas de ministerio de ley, de ministerio reglamentario que vemos en cada proceso electoral y que los partidos políticos, nos interesa ahí cuidar.

Sería cuanto, agradecer los seguimientos, y ya en los demás puntos se van expresando otras cuestiones.

Agradecer la atención a Organización Electoral y ojalá podamos hacer más ágil la coordinación de acciones y la comunicación.

Muchas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, Jaime.

Por favor, Secretario, tome nota por favor de estas observaciones y sugerencias para poder continuar agilizando.

Efectivamente, la carga en las unidades por el proceso electoral empieza a aumentar, pero definitivamente tenemos que poder atender esto.

No sé si hubiera algún otro comentario sobre este informe del seguimiento de acuerdos.

De no ser así, y por supuesto agradeciendo la elaboración y la presentación del mismo, lo damos por recibido.

Y le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado con el número tres, por favor si es tan amable, Secretario.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto. Dejé de escucharlo, pero creo que fue mi computadora.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Espero que haya sí.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Es que aquí pregunté mal con las bocinas.

El tema siguiente es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización por el que se aprueba la actualización del anexo 15 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral relativo a los lineamientos para el diseño de las tablas de resultados electorales de los Organismos Públicos Locales para su incorporación en el sistema de consulta en la estadística electoral.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por favor para su presentación.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

El proyecto que se somete a su consideración tiene por objeto actualizar los lineamientos para el diseño de las tablas de resultados electorales de los Organismos Públicos Locales a fin de que sean concordantes con los partidos políticos nacionales actuales, así como con las disposiciones del Consejo General relativas a las acciones afirmativas, a las modificaciones al anexo 4.1 y distintas modalidades de votación.

Para efecto de conceptualizar se hace notar que el sistema de consulta de la estadística electoral del Instituto simplemente con el objeto de crear un acervo de tablas de resultados electorales, el cual se construye con la información que proporcionan los Organismos Públicos Locales de cada una de las entidades federativas.

En el anexo 15 del Reglamento de Elecciones...

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª. Parte

... proporcionan los Organismos Públicos Locales de cada una de las entidades federativas.

En el anexo 15 del Reglamento de Elecciones norman los datos y cómo los deben de presentar los OPLES ante el Instituto Nacional Electoral.

De forma general, se informa que las actualizaciones al anexo en comento consisten en: la eliminación de dos partidos nacionales que perdieron su registro.

Asimismo, se hacen precisiones a los tipos de candidatura.

Se agrega la solicitud de datos no considerados, concretamente el nombre del partido político representado por la persona candidata, si la postulación de esta corresponde con alguna acción afirmativa.

Y en el rubro de identidad sexo-genérica se incluye la opción de personas no binarias.

Tales cambios se proponen en consideración de los acuerdos INE/CG-123/2023 e INE/CG-625/2023, también se adicionan las modalidades de votación que se implementarán en el proceso electoral federal 2023-2024, que son el voto postal y voto electrónico para la ciudadanía mexicana en el extranjero, el voto anticipado y el voto de las personas en prisión preventiva.

Por último, se derogan las actas finales de escrutinio y cómputo distrital derivadas del recuento de casillas en congruencia con el contenido del anexo 4.1.

La actualización del anexo 15 permitirá que el sistema de consulta a la estadística electoral muestre la información completa y acorde a las disposiciones del Consejo General sobre acciones afirmativas, entre otras.

No se recibieron observaciones con respecto a este proyecto de acuerdo, consejero.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Está a su consideración. La Consejera Carla Humphrey ha solicitado hacer uso de la voz.

Adelante, consejera si es usted tan amable.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecer la presentación de este proyecto de acuerdo y me gustaría preguntar o en su caso, sugerir, por qué no se agrega en el caso de las personas no binarias se agrega el proyecto de acuerdo por el que se permite, pues esta posibilidad en la credencial de elector, pero me parece que se omite el de personas trans, el acuerdo del Consejo General 432 de 2023.

Yo propondría, si bien creo que está incluido ya en las propuestas que se hacen de reforma, me parece que como antecedente también valdría la pena incluirlo y mi

propuesta es justamente la inclusión del acuerdo 432 de 2023, que permite la posibilidad de la credencialización de personas trans.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, consejera por su observación.

Jaime Castañeda, si eres tan amable.

Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Mire, en este punto yo me quedé esperando una consideración que le habíamos pedido a la Comisión y que la Presidencia se había comprometido a ver, no sé si en esta Comisión, pero sí en otra.

Lo que sí recuerdo es que fue el Consejero Paz, respecto a la expresión de los resultados de la votación de la candidatura común en logo único, por la experiencia que habíamos tenido en el Estado de México...

Sigue 7ª. Parte **Inicia 7ª Parte**

...de la votación de la candidatura común en logo único, por la experiencia que habíamos tenido en el Estado de México, en la cual les habíamos señalado que en realidad no se producía, no se transparentaba la votación al reflejar la distribución de votos en el convenio de coalición y que podía llegar a inducir al error.

En esa ocasión el Consejero Presidente de la Comisión, el consejero Faz me dijo “bueno, lo vamos a analizar” y cuando yo vi esta propuesta de acuerdo pensé que venía también esa parte analizada en la modificación, razón por la cual yo quisiera pedir que de ser posible retiráramos el punto para que se hicieran las consideraciones en ese sentido y pudiera mostrarlo también con esas modificaciones, porque es el momento procesal oportuno; o si así se quiere aprobarlo en su camino al Consejo General, hacer las modificaciones y adecuaciones correspondientes a esas consideraciones que se hicieron.

No se comprometió en esta Comisión, Secretario Técnico, fue en la de Seguimiento, pero sí, el consejero Faz lo recuerda, lo platicamos. Yo lo señalé cuando terminó la elección del Estado de México y es mi obligación recordarlo, porque me parece que aquí es donde debe aterrizar el tema.

Dos cosas que hay que decir: el Consejo estuvo de acuerdo en señalar que era importante que los datos fueran reflejados respecto a lo que los partidos contendientes señalaban, pero eso trae una serie de complejidades técnicas que no

necesariamente ayudan al PREP y esa era la valoración que se iba a hacer. Y es por eso por lo que yo retomo el tema.

Yo no creo que sea una cosa menor y por eso pido que se ponga a consideración, además de coincidir de que si se puede poner también a las personas transgénero, pues va a ayudar, pero creo que si no lo digo en este momento y vamos a la elección, con todas las elecciones que hay, pues podríamos tener estos detalles o estos datos.

Yo sé que el Reglamento es sobre el nivel del diseño de dar de los resultados electorales y su incorporación en el sistema, pero también viene con lo del PREP.

Yo hasta ahí lo dejo y esperaré una reacción en ese sentido.

Muchas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Jaime.

Sigue a su consideración este punto.

De no haber alguna consideración, le solicitaría, Secretario Técnico que, por favor, pudiera dar respuesta a las observaciones que han sido...

Sigue 8ª Parte
Inicia 8ª Parte

... le solicitaría al Secretario Técnico que por favor pudiera dar respuesta a las observaciones que han sido colocadas.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Jaime, cuando decía yo es que no sube a Consejo General, se queda el acuerdo aquí en la propia Comisión, no que no hayas presentado las observaciones. Efectivamente, se presentaron en su momento.

A ver, nada más un tema, entiendo la preocupación de la representación del partido Morena en el sentido de contar con la precisión de en aquellos casos, como el Estado de México, que viene un nuevo conjunto, cuál es el resultado final por cada una de las fuerzas políticas que integran la coalición.

Comentar aquí que el tema es en el sentido de que efectivamente nosotros trabajamos con los resultados finales que nos dan los propios Institutos Electorales locales.

Es decir, cuando ellos ya aplican este desagregado en los cómputos nosotros podemos ya contar con el resultado por cada una de las fuerzas políticas que

integran esta coalición o candidatura común. Entonces, en ese sentido se estaría contemplando.

Entiendo también que la preocupación de la representación es en el sentido de la claridad que se ofrece a través del sistema de resultados preliminares, donde también se aprecia una vez que son capturados por parte de los funcionarios.

El avance de estos resultados también se ha solicitado a aquellos Institutos Electorales locales se lleve a cabo con claridad el desagregado por cada una de las fuerzas políticas que integran estas alianzas.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Perdón, ¿y respecto del comentario de la consejera Humphrey.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con respecto al comentario de la consejera, en el entendido que agregaríamos como uno de los antecedentes el acuerdo que ella ha solicitado.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Okey, perfecto.

No sé, Jaime, si sea para tu segunda ronda o si hay alguna pregunta al Secretario Técnico.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Sí, pregunta.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Secretario Técnico, ¿me pudiera usted entonces comentar si sería posible que lo trabajáramos aquí o aparte?

Creo que no es una inquietud que se pueda no tomar en cuenta y además hubo buena recepción.

Muchísimas gracias por su respuesta.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejero.

Por supuesto, es algo en lo que podemos ir trabajando y entiendo la preocupación que tiene la representación del partido. Nosotros estaríamos obviamente en toda la posibilidad de platicar para ver cuáles serían estos impactos.

Actualmente como se sabe en el tema de los cómputos distritales es donde se resuelve ya esta distribución de los votos que se dan por cada una de las fuerzas políticas...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

... el tema de los cómputos distritales es donde se resuelve ya esta distribución de los votos que se dan por cada una de las fuerzas políticas y con gusto, podemos llevar a cabo el análisis para, pues encontrar los puntos de coincidencia y avanzar con la propuesta que nos pudiese plantear la representación.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Sí, Jaime, en segunda ronda. Adelante.

Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Sí, gracias. Perdón.

A ver, sí me estoy equivocando en la expresión. Este cuerdo corre por la cuarta y porque es el asunto que tiene que ver con la consulta de la estadística electoral, pero yo me estoy refiriendo al PREP. Estoy mezclando los dos temas.

Le pido una disculpa a la Comisión en este sentido, pero aún así me sirve para insistir sobre el otro tema, puede quedar como un acuerdo y compromiso Presidente de la Comisión retomarlo, ya casi no tenemos tiempo, porque los PREPS están cerrando con sus modelos y todo eso. Este mes se termina de cerrar eso. Entonces, si se va a hacer, se tiene que hacer ahorita y por eso la premura del caso.

Muchísimas gracias.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, Jaime.

Gracias por la aclaración también y el comentario.

Sigue a su consideración el punto.

De no haber ningún comentario, por favor, le solicito que tome la votación correspondiente, incorporando por supuesto lo que ha solicitado la Consejera Humphrey.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización por el que se aprueba la actualización del anexo 15 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral relativo a los lineamientos para el diseño de las tablas de resultados

electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales para su incorporación al sistema de Consulta de la Estadística Electoral, les pido por favor darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma de la Cruz.

Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Ravel Cuevas: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejero.

Con las modificaciones planteadas ha sido aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo puesto a consideración de esta Comisión en el punto número tres, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Dé cuenta entonces del siguiente punto, el número cuatro, por favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se da respuesta a la consulta realizada por la Presidencia del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo mediante el oficio IEEH/PRESIDENCIA/1963/2023.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Dé cuenta del mismo, por favor.

Sigue 10ª Parte
Inicia 10ª Parte

...oficio IEEH/PRESIDENCIA/1963/2023.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Dé cuenta del mismo, por favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

El proyecto que se pone a su consideración atiende la consulta realizada por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, respecto de la ampliación de los plazos establecidos por este Instituto para la producción íntegra de la documentación electoral para el voto de personas en prisión preventiva para el caso de la elección de ayuntamientos en la entidad; lo anterior, en vista de que la Ley Electoral Local establece como fecha límite el 19 de abril del 24 para que sus órganos electorales resuelvan los registros de las candidaturas a los cargos de ayuntamientos.

Con base en los planteamientos realizados por el Organismo Público Local, esta Dirección Ejecutiva analizó la petición considerando que conforme al cuaderno mensual de información estadística penitenciaria nacional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno de México al 30 de noviembre de 2023 Hidalgo tiene, el gobierno de Hidalgo debe ser, al 30 de noviembre de 2023 Hidalgo tiene un registro de mil 702 personas en prisión preventiva.

Asimismo, se considera la extensión territorial de la entidad para el traslado de las juntas distritales a la junta local, así como su regreso a la sede distrital para recoger y trasladar a los Organismos Públicos Locales paquetes electorales de seguridad y para la atención del periodo de votación anticipada al interior de los centros penitenciarios.

Finalmente, en el proyecto de acuerdo que se pone a consideración se propone que de manera excepcional para el Organismo Público Local peticionario se modifiquen en los periodos para la entrega de documentación y materiales electorales, así como para la integración de los sobres paquete electoral establecidos en el modelo de operación del voto de las personas en prisión preventiva para permitir que esta autoridad electoral realice las acciones pertinentes para entregar las boletas electorales de los integrantes de ayuntamientos en la entidad.

No se recibieron observaciones con respecto a este punto del orden del día, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración la respuesta a esta consulta.

Jaime Castañeda, si eres tan amable, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias.

Nosotros damos puntualmente seguimiento a las consultas, y ahora que traemos otra responsabilidad, que es darle seguimiento al estado de Querétaro, cuando el estado de Querétaro hizo una consulta prácticamente igual a ésta, no se subió a Comisión un acuerdo para darle respuesta, sino que simple y sencillamente se le dijo que se atuviera a la agenda correspondiente.

El estado de Querétaro está pidiendo que de ser procedente se haga un cambio de su cronograma justamente en los mismos términos que el estado de Hidalgo, para los materiales y la documentación electoral del voto en prisión preventiva, ya que los tiempos no le dan.

También de hecho por eso la insistencia de estar solicitando la revisión pronta para que se les entregue al OPLE, es un OPLE más o menos de tamaño mediano, chico, de voto anticipado, perdón; quise decir voto anticipado, ahora con los errores hay que...

Sigue 11ª Parte
Inicia 11ª. Parte

... tamaño mediano, chico, el de voto anticipado, quise decir voto anticipado con los errores, hay que corregir.

De entrada a nosotros nos gustaría ver si es posible que esta misma respuesta se le pudiera dar al estado de Hidalgo. Y en ese mismo orden de ideas, si este es un criterio pudiese también realizar su ajuste correspondiente, porque lo vemos en similitud.

En esta ocasión no tenemos ningún problema sobre el cambio, pero sí vemos un trato diferenciado sobre lo que Hidalgo pide respecto a lo que Querétaro pide y no se le da.

Entonces, sí quisiéramos pedir se revise lo de Querétaro y, en todo caso, si aplica. Inmediatamente se haga una comunicación diciendo que este se aplique y se le acuerde en el mismo sentido, dándole la oportunidad de poder ajustar su cronograma.

Gracias, Consejero Presidente, por darme el uso de la palabra.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Ha solicitado también el uso de la voz Carlos Luna. Adelante, por favor, si eres tan amable.

Ingeniero Carlos Antonio Luna: Muchas gracias, Consejero Presidente. Antes que nada buen día a todas y a todos.

Efectivamente y en la misma línea en que lo comenta el Maestro Jaime Castañeda, solicitar atentamente a esta Comisión se revise esta circunstancia, puesto que como se ha señalado desde el mes de diciembre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante oficio SE/**1389**/23 dirigido tanto a Vinculación con Organismos, como a la Dirección de Organización Electoral, planteó una consulta muy similar a la que se plantea y se pone a consideración de este orden del día.

Efectivamente, lo que se advierte por ejemplo en el estado de Hidalgo, en el estado de Querétaro, perdón, es que los términos para voto anticipado están muy ajustados respecto al periodo de aprobación del registro de candidaturas.

El caso que se nos pone a nuestra consideración se da respuesta por parte de esta Comisión por necesidades de ajuste, pero en aquel caso no hubo ni siquiera una respuesta al planteamiento formulado por el Instituto Electoral.

Es decir, como bien lo menciona el Maestro Jaime Castañeda, mi compañero representante de la representación de Morena, se advierte un trato diferenciado respecto de una y otra en donde guardan, insisto, casi identidad en la misma petición.

Por ello, sí quisiéramos pedir si se puede inclusive asumir como un compromiso que ante solicitudes similares esta Comisión tenga conocimiento de esas circunstancias, puesto que de advertirse que hay plazos diferenciados que pudieran poner en riesgo la entrega y la documentación electoral, es necesario que esta Comisión se pronuncie al respecto, sobre todo con estos dos nuevos mecanismos de voto anticipado y voto en prisión preventiva, que sabemos desde esta Comisión se han dictado las directrices para esos efectos...

Sigue 12ª. Parte
Inicia 12ª. Parte

... anticipado y voto en prisión preventiva, que sabemos desde esta Comisión se han dictado las directrices para esos efectos.

Entonces, pedir esta circunstancia que se suma como compromiso, pues la revisión de estos casos particulares que, si es el caso, que ahora se atiende el estado de Hidalgo, pues se atienda no solamente el estado de Hidalgo, sino Querétaro y aquellos Organismos Públicos que puedan ubicarse en una circunstancia similar ¿no?, que a la fecha sabemos, solamente tenemos conocimiento de estos casos, pero es importante que si hay alguna consideración, pues esta Comisión pueda atenderla oportunamente, insisto, por la materia que está a nuestra consideración.

Muchas gracias.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted.

Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Pregunta para mi compañero ¿podría ser?

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Sí, si la acepta, claro.

¿Acepta la pregunta de su compañero?

Carlos Luna: Sí, por supuesto.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Venga. Adelante, por favor.

Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Es para ahorrar tiempo, Consejero Presidente.

Podrías, por favor, repetir el número de oficio y ayudarme para que le podamos hacer llegar al Secretario Técnico el oficio y la Comisión tenga acceso a estos documentos y, en su caso, si así acuerdan, rápidamente puedan resolver en ese sentido y si estarías de acuerdo, por favor y abundar un poco más en el oficio.

Muchas gracias.

Carlos Luna: Sí, por supuesto, Maestro Jaime.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando: Para responder, adelante, Carlos.

Carlos Luna: Perdone, Consejero Presidente.

Por supuesto, Maestro Jaime. El oficio es el SE/1589/2023 suscrito por el Maestro Juan Ulises Hernández Castro en su calidad de Secretario Ejecutivo, Instituto Electoral del estado de Querétaro y fechado al 13 de diciembre de 2023.

Insisto, dirigido tanto a Giancarlo Giordano Garibay en su carácter de titular de la Unidad Técnica de Vinculación, como a Miguel Ángel Patiño Arroyo en su carácter de Director Ejecutivo de Organización Electoral.

En el oficio de referencia se plantea una solicitud para poder aplazar la entrega de la documentación relacionada con el voto anticipado, dado que la documentación está fechada para entrega del 22 de abril y la solicitud de registro de candidaturas en el estado de Querétaro se resuelve el 15 de abril.

Es decir, habría más, menos una semana para impresión, distribución, acompañamiento, el procedimiento de documentación y por ello es que se plantea en esos términos la consulta.

Insisto, en el caso, por ejemplo, que se nos pone en este punto del orden del día, pues se plantea una situación similar en donde, bueno, el término de registro de candidaturas está demasiado pegado, inclusive desfasado con la entrega de documentación para voto en prisión preventiva.

Entonces, esa es la circunstancia, que se fije un compromiso de que, casos particulares que por normatividad local tienen las fechas pegadas de entrega de documentación...

Sigue 13ª Parte
Inicia 13ª Parte

... normatividad local tienen las fechas pegadas de entrega de documentación con aprobación de registro, pues se les otorga un plazo mayor a los Organismos Públicos para estos efectos.

Y con mucho gusto compartimos la documentación ateniende a través de la Secretaría de esta Comisión.

Muchas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Bien, está a su consideración.

Si hubiese algún otro elemento; si no, para solicitar a la Secretaría Técnica que dé respuesta.

Jaime.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Era para eso, era para eso, porque pidió la palabra.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Perdón, no entendí, para eso qué.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Consejero Presidente, creí que usted no había visto que la Secretaría había pedido la palabra. Disculpe usted.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Ah, no, sí, sí. Gracias.

Adelante, por favor, Secretario, si es tan amable.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Claro que sí, con mucho gusto.

Obviamente revisamos el tema, agradeciendo el comentario que hace la representación del Partido Morena, tanto el Legislativo como del partido.

El caso de Querétaro, como bien se señalaba, corresponde a voto anticipado; en el caso que estamos atendiendo ahorita es voto en prisión preventiva.

En el caso de Querétaro lo revisamos y con mucho gusto, tenemos ya antecedentes con respecto a otras consultas que nos han realizado en situaciones similares, como es el caso del estado de Tlaxcala y el estado de Campeche, por lo que revisando el tema en específico daremos la respuesta en el sentido que ya está comentado.

No le vemos ningún inconveniente, lo revisamos y damos la respuesta de manera muy breve.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Sigue a su consideración este punto sobre la consulta de la Presidencia del OPLE de Hidalgo.

Si no hubiese ningún otro comentario, le solicito, por favor, Secretario, que tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el proyecto de acuerdo de la Comisión por el que se da respuesta a la consulta realizada con la Presidencia del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo mediante el oficio IEEH/PRESIDENCIA/1963/2023.

Les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad el punto identificado con el número 4, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Dé cuenta entonces del siguiente punto, el número 5.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: El siguiente punto se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del cuarto informe parcial de seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y calendario del proceso electoral 2023-2024 para ponerlo a consideración del Consejo ...

Sigue 14ª Parte

Inicia 14ª Parte

... 2023-2024 para poner a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Por favor dé cuenta del mismo.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

En cumplimiento a lo mandatado por el Consejo General, el documento da cuenta de los avances reportados por cada unidad responsable en el periodo que va del 9 de diciembre al 5 de enero del 2024, y que, de así considerarlo esta Comisión, se actualizaba la fecha de corte más cercana a la fecha de presentación ante el Consejo General.

Los puntos más relevantes son: el balance general al 5 de enero de las 610 actividades que integran el Plan Integral del Calendario del Proceso Electoral Federal 23-24; 137 actividades se han concluido, 141 se encuentran en ejecución y 332 no han iniciado.

De las 141 actividades en ejecución representa el 23.11 por ciento del total, 135 se ejecutan en tiempo.

En el periodo que contempla este informe la Coordinación de Asuntos Internacionales reportó que las actividades presentan un desfase que tiene que ver con el tema de la aprobación del fondo para el apoyo de la observación electoral.

Cincuenta y siete actividades se encuentran asociadas a la aprobación de un acuerdo, a la fecha de corte se han aprobado 36 de los 57 acuerdos que se tienen contemplados para ser presentados ante los diferentes órganos del Instituto.

Se tiene previsto que entre el 6 y 31 de enero inicien 48 actividades y concluyan 39. Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, las cuales fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

Es cuanto, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Está a su consideración el punto. De no haber algún comentario y considerando que este informe debe ser enviado para su conocimiento al Consejo, le solicito por favor que tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el Cuarto Informe Parcial de Seguimiento al Avance de Actividades del Plan Integral del Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024 para ponerlo a consideración del Consejo General.

Por lo que pido darme conocimiento del sentido de su voto.

Consejero Presidente Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Clara Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad el punto del informe correspondiente al número 5 de este orden del día, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Una vez acordado llevar la actualización de esta versión del informe al Consejo General, le solicito Secretario Técnico que para el informe de febrero que se traiga a esta Comisión se realice una consulta con todas las unidades responsables que participan en el plan y calendario; lo anterior para que, de conformidad con la metodología que fue aprobada por esta Comisión...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... lo anterior para que, de conformidad con la metodología que fue aprobada por esta Comisión se incorporen todas las actividades, acuerdos y fechas relevantes nuevas derivadas de acuerdos del Consejo General, sentencias del Tribunal y/o instrucciones de las diversas Comisiones.

El plan y calendario se aprobó el 20 de julio del 2023, de esa fecha al día de hoy se ha modificado lo que planeamos y también se han incrementado las indicaciones e instrucciones para realizar en el proceso electoral, por ello me parece importante que las Unidades realicen una revisión exhaustiva de sus actividades, que incluyan las nuevas actividades, acuerdos y fechas clave para mejorar el seguimiento al proceso, permitiendo tener una mejor identificación de riesgos.

Así que, por favor, le solicito que realice esto, de tal manera que el informe de febrero pueda ya incorporarse, toda vez que el plan y calendario, pues como lo dijimos desde el principio en la metodología, pues es algo que va a ir modificándose, creciendo, aumentando y en la medida en que podamos incorporar todo ello, haremos un mejor seguimiento, por favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Conforme a su instrucción, se hará el requerimiento de manera oficial a cada una de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el número seis, por favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

El punto número seis se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre el Seguimiento al Procedimiento de Reclutación de las y los observadores electorales del proceso electoral federal 2023-2024 para ponerlo a consideración del Consejo General.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Para su presentación, si es tan amable.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

El presente informe da cuenta del avance a nivel nacional sobre la solicitud de acreditación que han presentado las personas interesadas en participar como observadoras electorales.

Asimismo, se reportan las acciones de difusión realizadas para invitar a la ciudadanía en general y a grupos en situación de vulnerabilidad para colaborar, los datos presentados corresponden al periodo del 4 de septiembre al 16 de enero de 2024.

Se informa que se han registro un total de 2 mil 257 solicitudes de acreditaciones; de las cuales, mil 146 corresponden a hombres y mil 111 a mujeres. Se recibieron 224 solicitudes en Juntas Locales y Distritales del INE; mil 934 a través del portal público y 99 en los Organismos Públicos Locales; 2 mil 139 son individuales y 118 corresponden a organizaciones; 41 personas indicaron tener alguna discapacidad; 75 personas reportaron pertenecer a una comunidad indígena.

Respecto al interés mostrado para observar otras modalidades de votación se tienen 80 personas solicitando observar el voto de las personas en prisión

preventiva; 511 el voto anticipado y siete personas su interés en observar el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Asimismo, a la fecha de corte se tenía el registro de 852 cursos de capacitación, de los cuales 144 fueron impartidos por las juntas locales; 413 de las juntas distritales...

Sigue 16ª Parte
Inicia 16ª Parte

... los cuales 144 fueron impartidos por las juntas locales, 413 de las juntas distritales y 76 por los Organismos Públicos Locales.

La organización Ollin, Jóvenes de Movimiento, A.C., impartió un curso de capacitación de manera virtual y se impartieron 218 cursos.

Así, se han aprobado un total de 680 acreditaciones, de las cuales 339 son hombres y 341 son mujeres. El rango de edad con mayor número de solicitudes aprobadas es de 21 a 25 años y con 123 acreditaciones, se han registrado 19 mil 449 acciones de difusión, de las cuales 16 mil 776 se han realizado por parte del INE, 2 mil 773 por los Organismos Públicos Locales; del total de acciones de difusión, mil 774 fueron dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad.

Se destaca la implementación del portal público en el que la ciudadanía pueda registrar su solicitud para participar, así como las medidas de inclusión para la difusión de la convocatoria encaminadas a promover elecciones sin discriminación.

Otros aspectos que fomenta el registro de la ciudadanía es poder observar las modalidades de votación anticipada de personas en prisión preventiva y de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Es importante mencionar que la implementación de una estrategia de difusión a nivel central, con el objetivo de impulsar la observación electoral, por primera vez se tiene un spot en televisión, mismo que se ha estado difundiendo a partir del 10 de noviembre de 2023 y se estará hasta el 7 de mayo de 2024, por lo que se considera que tendrá un mayor impacto en la ciudadanía.

Se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera Dania Ravel.

Es cuanto, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, secretario.

A su consideración.

La consejera Humphrey ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, consejera, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Pues agradecer también la presentación de este informe sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores.

Entiendo que las cifras son distintas a lo que se nos envió y están actualizadas al día de supongo ayer, lo cual es lo que hemos pedido en esta Comisión, así que les agradezco.

Y quiero manifestar una preocupación por cuatro entidades en las que tenemos menos de 10 solicitudes recibidas, que son Nayarit, Sinaloa, Campeche y Zacatecas, y aquí pediría darle puntual seguimiento a cuáles son las razones por las que en esas entidades tenemos este bajísimo porcentaje de solicitudes de observación electoral, porque es preocupante que ya casi terminando enero, pues tengamos tan bajas solicitudes de observación en estas entidades.

Yo pediría tener un seguimiento reforzado en estas entidades y podernos plantear cuáles podrían ser las razones de la baja de solicitudes en estas cuatro entidades.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera, por su observación y comentario.

Abierto a sus consideraciones, en primera ronda.

Si no hubiera más, y desde luego, por favor, Secretario, para que se pueda realizar...

Sigue 17ª Parte
Inicia 17ª Parte

... desde luego por favor, Secretario, para que se pueda realizar lo que sugiere la consejera Humphrey, que es totalmente atendible, porque efectivamente es un nivel bastante bajo. Por favor para que se considere.

Dado que este informe debe ser llevado al Consejo General, por favor con esa incorporación que ha solicitada, le solicito por favor tomar la votación correspondiente, Secretario.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el Informe sobre el Seguimiento al Procedimiento de Acreditación de las y los Observadores Electorales del Proceso Electoral Federal 2023-2024 para ponerlo a consideración del Consejo General, por lo cual les pido darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral Norma Irene de la Cruz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Clara Humphrey.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad el informe identificado con el punto número seis del orden del día, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Dé cuenta del siguiente punto, que es el señalado como el número siete.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación, y en su caso, aprobación del informe sobre las sesiones de consejos locales y distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Por favor para su presentación breve.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Como parte de las funciones de esta Dirección Ejecutiva relacionadas con la integración y funcionamiento de los consejos locales y distritales se elaboró el presente informe, que incluye las sesiones efectuadas por dichos órganos colegiados temporales en el periodo del 2 de diciembre al 12 de enero de 2024.

Cabe mencionar que como ha sido una costumbre, esta información se agregará las últimas sesiones realizadas previo a su incorporación en los puntos del orden del día en caso de ser aprobado en el Consejo General.

Durante el periodo reportado destacó el punto relacionado con la acreditación de personas como observadores electorales en los consejos locales, en tanto que en los consejos distritales se vieron temas relacionados en las actividades de la estrategia de capacitación asistencia electoral, específicamente las concernientes con el reclutamiento de personas supervisoras electorales y capacitadores asistentes electorales, así como lo referente a la designación de personas responsables de oficinas municipales.

Cabe mencionar que en las sesiones extraordinarias celebradas por los consejos distritales el pasado 13 de enero resultó la designación de las personas supervisoras electorales y capacitadores asistentes electorales, al igual que la emisión de nuevas convocatorias para ocupar dichas vacantes.

Lo anterior, con salvedad de los distritos 02, 04 y 08 de Guerrero, que derivado de la adenda de precisiones complementarias a la estrategia de capacitación y asistencia electoral para el proceso electoral concurrente derivadas del caso fortuito...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

... de capacitación y asistencia electoral para el proceso electoral concurrente derivadas del caso **(falla en transmisión)** que afectó al estado de Guerrero no sesionaron en esa fecha.

Resulta importante, también señalar que durante el periodo informado se llevarán a cabo tanto sesiones calendarizadas como no calendarizadas, estas últimas respecto a los Consejos locales y Consejos Distritales que, en comparativa con el

periodo anterior se incrementaron como parte de las actividades programadas inherentes al avance del proceso electoral federal 2023-2024.

En virtud de ello, como parte de las actividades de seguimiento a estos órganos desconcentrados, específicamente los Consejos, con dicho informe se da cuenta a las autoridades del INE sobre las actividades y acciones de estos órganos colegiados temporales, contribuyendo así con el principio de máxima publicidad.

Cabe señalar que se recibieron observaciones por parte de la Oficina de la Consejera Norma de la Cruz.

Es cuanto, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

Está a su consideración este punto, el número siete.

De no haber comentarios y considerando también que este informe debe subir a Consejo General, le solicito que tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el Informe sobre las Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024 para ponerlo a consideración del Consejo General por lo que pido a ustedes me den a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma de la Cruz.

Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Ravel: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad el informe señalado en el punto número siete del orden del día, consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Dé cuenta entonces del punto número ocho, por favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: El punto número ocho se refiere a la presentación de informes en materia de organización Electoral para los Procesos Electorales correspondiente a tres apartados, el 8.1, la presentación del Informe sobre la Revisión y Validación de los Diseños y Especificaciones técnicas de la documentación y los materiales para los procesos electorales locales 2023-2024.

El 8.2 la presentación del Reporte sobre el Seguimiento a la Producción de la Documentación Electoral para el Proceso Electoral 2023-2024 conforme a las especificaciones técnicas.

Y el apartado 8.3, que se refiere a la Presentación del Reporte sobre el Seguimiento de la Producción de los Materiales Electorales al Proceso Electoral Federal 2023-2024 conforme a las Especificaciones Técnicas.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Este punto que hemos agrupado tres informes, haremos una ronda general donde se explicarían los tres, pero si alguien desea reservar alguno de los puntos, lo puede hacer.

Pregunto si alguien desea reservar.

Jaime Castañeda.

...

Sigue 19ª Parte
Inicia 19ª Parte

... si alguien desea reservar.

Jaime Castañeda.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Consejero Presidente.

Sí, el punto que tiene que ver creo que es el 8.3, ayúdeme, por favor, que es el relacionado con la producción de materiales con logo, no sé si es el 8.3 o el...

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: El 8.1.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: 8.1.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Entonces, ¿lo reserva?

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Sí, por favor.

Es para algo parecido que ya hemos señalado, muy rápido.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Bien, entonces, por favor, dé cuenta en ronda general de cualquier forma de los tres informes y luego abordamos de manera específica el 8.1, solicitado por Jaime Castañeda.

Adelante, Secretario, si es tan amable.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Los informes que se presentan dan cuenta al seguimiento de los documentos y materiales electorales, tanto en el ámbito federal como en el local.

En el apartado 8.1 respecto al informe relativo a la revisión y validación de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y los materiales electorales para los procesos electorales locales 23-24, se describieron las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva con corte al 10 de enero del 24.

El informe precisa que sean validados los diseños y especificaciones técnicas de la documentación sin emblema de los Organismos Públicos de las 32 entidades federativas.

Con relación a la documentación con emblemas, se han validado los diseños y especificaciones técnicas al momento del corte del informe, en ese momento eran 11 entidades federativas. A la fecha ya contamos con 16 entidades.

En cuanto a los materiales electorales, se informa que el proceso de revisión y validación de las 32 entidades concluyó el pasado 11 de diciembre; asimismo, los

órganos superiores de dirección de 23 Organismos Públicos Locales han aprobado sus materiales.

Asimismo, los OPLES de la Ciudad de México y Tamaulipas llevarán a cabo la adjudicación de la producción de los materiales electorales y, en ese sentido, el Instituto Electoral de la Ciudad de México ya concluyó su producción, mientras que Tamaulipas reporta un avance del 90 por ciento.

Por lo anterior, se concluye que la revisión y validación de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación a los materiales electorales a los procesos de este 24 serán desarrollados con la participación de los Organismos Públicos Locales, de las juntas locales y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

En el apartado 8.2 se presenta el reporte sobre el seguimiento a la producción de la documentación electoral para el proceso electoral federal 23-24 conforme a las especificaciones técnicas, documento que da cuenta del avance de las actividades de la producción a la documentación electoral federal.

Se informa que la producción a la documentación electoral fue adjudicada a Talleres Gráficos de México y en cuanto a los avances se reporta que Talleres Gráficos ha proporcionado el calendario definitivo de producción y entregas de papel seguridad para las boletas y se prevé que la producción del papel inicie el 12 de febrero de 2024.

Se concluyó la validación de las pruebas de color de los documentos sin emblema. En cuanto Talleres Gráficos presente las muestras definitivas, se iniciará su producción.

Se notificó a Talleres Gráficos sobre las fibras ópticas que se incluirán en el papel seguridad de las boletas...

Sigue 20ª Parte
Inicia 20ª Parte

...

Se notificó a Talleres Gráficos sobre las fibras ópticas que se incluirán en el papel seguridad de las boletas y los resultados de las pruebas del papel auto copiante, así como la que resultó apropiada para los documentos que se requieren de este papel.

Se definieron las fechas en que el personal de la DOC instalará en Talleres Gráficos para supervisar la producción de la documentación electoral.

En el apartado 8.3 relacionado al reporte sobre el seguimiento a la producción de materiales electorales, se informa el avance en la producción de los materiales para este proceso electoral.

Se destaca que el moldeo para sello equis y el sello equis fueron adjudicados mediante la licitación. La producción del molde ya concluyó, y en el caso de los sellos la fecha tentativa de arranque de producción o fue el 15 de enero.

La producción de marcadoras de credenciales y los dados marcadores también fue adjudicada mediante licitación.

En este sentido, ya se recibieron también en relación a estos materiales el pasado 22 de diciembre en el Centro Logístico de Distribución la primera entrega de marcadores y sujetadores.

En lo que concierne a la producción de algunos materiales electorales adjudicados a Talleres Gráficos se ha llevado un retraso derivado por complicaciones en la adquisición de materias primas.

No obstante, estas se han resuelto gradualmente, por lo que se estima que el proveedor para concluir con la producción a más tardar la primera semana de marzo de 2024.

Para ello se han llevado reuniones de trabajo de esta Dirección Ejecutiva con Talleres Gráficos, identificando ya que se cumplan con las especificaciones solicitadas por este Instituto en la adquisición de materias primas y el desarrollo de la producción de los materiales electorales.

Cabe señalar que se recibieron observaciones al punto 8.2 por parte de la oficina del consejero Arturo Castillo, así como al 8.3 por parte de la oficina del consejero Jaime Rivera, así como del consejero Arturo Castillo.

Es cuanto, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

En ronda general, no sé si hubiese algún comentario. Ha sido reservado el 8.1 por Jaime Castañeda. Ese lo abordaremos ahora, pero en ronda general no sé si hubiera algún comentario.

Si no, entonces demos paso al 8.1 en específico que ha sido reservado. Jaime, por favor si es usted tan amable.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Consejero Presidente.

Pensé que iba a haber mayor discusión, pero bueno. Mire, ya lo habíamos planteado en los acuerdos. Básicamente es porque parece que hay una programación para dar respuesta a los OPLES respecto a la revisión de sus materiales con logos.

Y en el estado de Querétaro por las condiciones que ustedes mismos han atestiguado...

Sigue 21ª Parte
Inicia 21ª Parte

... de Querétaro, por las condiciones que ustedes mismos han atestiguado en los puntos que han precedido, pues hay una cierta urgencia y quisiéramos ver que para este estado y otros que se encuentren en similares condiciones, se pueda hacer algo para acelerar las revisiones, cuestión que se puede observar de la revisión del propio acuerdo y que quedase como un compromiso de seguimiento.

Básicamente sería eso, Consejero Presidente, muy rápido.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Jaime.

Carlos Luna ha solicitado el uso de la voz. Adelante.

Carlos Luna: Gracias, Consejero Presidente.

De la misma manera y de igual manera, muy rápido, ahondar y pedir lo mismo que nuestro compañero Jaime Castañeda, sobre todo para evitar tener algún retraso con la impresión, sobre todo considerando que en este punto del orden del día se nos ha informado que por lo menos en Talleres Gráficos de México ha habido algunos retrasos en la producción de documentación con emblemas.

En la impresión de documentación, perdón, en general y quisiéramos que esta circunstancia, anticiparla y evitarla y cuanto más oportuno sea la validación de la documentación con emblema, no solamente para el estado de Querétaro, sino para los otros estados, pues darán mayores posibilidades de evitar este tipo de circunstancias y estar en tiempo y forma para oportunamente proceder en los términos de la normativa local.

Les agradezco mucho.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a usted, Carlos por su comentario.

Sigue a su consideración el informe señalado como 8.1.

Bien, no sé si hubiera algún comentario Secretario Técnico que tuviera al respecto, si es tan amable.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, Consejero Presidente.

En el caso específico que se ha planteado para la entidad de Querétaro, ya se llevó a cabo una primera revisión de esta documentación, se hicieron las observaciones pertinentes, las cuales no fueron muchas.

Estaríamos ya llevando a cabo la segunda revisión por parte de la Dirección Ejecutiva, me dicen que ya son muy pocas observaciones las que están pendientes por concluir, por lo cual estaríamos en breve ya validando la documentación con emblemas por parte de este Organismo Público Local.

En el tema, hay que señalar, que el tema de los materiales y de documentación sin emblemas ya se encuentran totalmente validados para las 32 entidades, por lo cual estamos avanzando ya en la revisión, reitero, ya tenemos el 50 por ciento de las entidades de la documentación que tienen los emblemas o logos.

Por lo que estaríamos, yo espero, esta misma semana, avanzando con la validación por parte del estado de Querétaro...

Sigue 22ª Parte
Inicia 22ª Parte

... estaríamos, yo espero, esta misma semana, avanzando con la validación por parte del estado de Querétaro, entre otras.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Si no hubiera algún otro comentario, y agradeciendo por supuesto estos informes, les damos por recibido y le solicito, por favor, que presente el siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número 9, si es tan amable, Secretario.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

El punto número 9 se refiere a la presentación del Manual de Operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral 2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Por favor, para su presentación.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

El manual que se presenta a consideración de esta Comisión, debido a lo establecido en el punto de acuerdo sexto del acuerdo INE/COE/OO3/2023, por el que se aprobó el Programa de Operación del SIJE 2024, en el que se instruye a esta Dirección Ejecutiva para que presente ante las y los integrantes de la Comisión

a más tardar en el mes de marzo de 2024 el Manual de Operación SIJE, previo a su envío a los órganos desconcentrados del INE.

El presente Manual de Operación tiene por objeto orientar las actividades correspondientes a la implementación del SIJE 2024, el cual va dirigido a las vocalías ejecutivas de Organización, locales y distritales, a las coordinaciones distritales, a las figuras de supervisores y capacitadores asistentes electorales, así como al personal correspondiente a los Organismos Públicos Locales, donde participará el personal designado en las juntas ejecutivas locales y distritales en las 32 entidades federativas.

Entre los puntos a destacar de este manual encontramos el esquema de funcionamiento del sistema, las actividades del personal que participa en las salas de recepción de información, las actividades del operativo de campo, la recopilación de la información de las casillas electorales mediante las dos modalidades: vía voz y App SIJE y los procedimientos en caso de contingencia.

Debido a la reingeniería aplicada al sistema informático SIJE web y a la App SIJE, se tiene previsto realizar pruebas de negociación durante el mes de febrero 2024, con la finalidad de conocer la plataforma de manera previa a las pruebas de captura y simulacros, las cuales se tienen contempladas en las siguientes fechas: las pruebas de captura entre el 1 y el 17 de abril de 2024 y los simulacros el 25 de abril y 5 y 19 de mayo de 2024.

Cabe señalar que no fueron recibidas observaciones con respecto a este punto, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración la presentación de este manual.

Bien, si no hubiese algún comentario lo damos por recibido, agradeciendo por supuesta esta presentación.

Y le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número 10, por favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación del informe sobre la implementación de las medidas encaminadas para asegurar la accesibilidad en los domicilios donde se instalen casillas para las personas con discapacidad...

Sigue 23ª Parte

Inicia 23ª Parte

... para asegurar la accesibilidad en los domicilios donde se instalen casillas para las personas con discapacidad del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, correspondiente al anexo 25 del Reglamento de Elecciones.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación breve, si es tan amable, Secretario.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

El presente informe da cuenta del seguimiento de avance de la implementación de las medidas encaminadas a asegurar la accesibilidad en los domicilios donde se instalen las casillas para personas con discapacidad por parte de las juntas locales y distritales, previo a que se realicen las actividades en campo, como los recorridos por secciones de los distritos.

Lo anterior, a efecto de contar con los elementos durante la ubicación de casillas que permitan asegurar el ejercicio del derecho humano al sufragio y de los derechos político-electorales de la ciudadanía en igualdad de condiciones y sin discriminación

Del documento se destaca que con relación a la firma de convenios con autoridades estatales educativas a la fecha de corte, 23 entidades federativas han incorporado medidas de accesibilidad.

Las juntas distritales ejecutivas realizaron la identificación de necesidades de accesibilidad en los domicilios propuestos en 250 distritos, tienen algún domicilio con algún tipo de necesidad.

En materia de sensibilización y capacitación el informe da cuenta con los avances y la capacitación que se han impartido a los miembros del Servicio Profesional Electoral, así como servidores y consejeros, tanto en el ámbito local, como de las juntas distritales ejecutivas.

Con relación a la ejecución y socialización hay avances en las juntas locales ejecutivas. Ahí las juntas distritales están a la espera de realizar las actividades una vez que cuenten con las y los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales.

Cabe señalar que se recibieron observaciones por parte de la oficina del consejero Jaime Rivera.

Es cuanto, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Está a su consideración.

Jaime Castañeda ha solicitado el uso de la voz. Adelante, si eres tan amable, Jaime.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Quisiera aprovechar este punto para poner énfasis en algo que ya todo mundo sabe. Han iniciado los recorridos de verificación de las posibles ubicaciones de casillas, que luego tienen un refrendo en el mes de marzo. Ahí se discuten temas como el que este informe consigna.

Yo quisiera ver si existe la posibilidad de que además de que se presentase este informe, tuviéramos un informe adicional en la siguiente sesión y un avance si es posible sobre las visitas y los procedimientos de visitas y sacar un compromiso de seguimiento de la Comisión.

Fíjense ustedes que en la mayoría de los consejos locales y distritales hemos tenido una muy buena actitud por parte de los funcionarios del Instituto, respecto al acompañamiento de las ubicaciones de casillas.

En Querétaro nos han ayudado todo lo que han podido...

Sigue 24ª. Parte
Inicia 24ª. Parte

... al acompañamiento de las ubicaciones de casillas.

En Querétaro nos han ayudado todo lo que ha podido y en varios estados de la República no hemos recibido ningún reporte.

Sin embargo, en el estado de Nuevo León, el día de ayer recibimos un reporte en el que no tenemos tan buena coordinación entre nuestra representación y el Consejo Local para poder hacer el acompañamiento a los recorridos por lo cual, quisiéramos comentarlo aquí en la Comisión de que se hiciera el compromiso de dar seguimiento en Nuevo León y hacer una revisión en los demás estados, no solo para nosotros, sino para todas las representaciones.

Consignando que, en la medida de lo posible hemos tenido una coordinación de acciones efectivas para poder acompañar, tanto nosotros como otras presentaciones los recorridos.

¿Qué pasa en el estado de Nuevo León? Bueno, a diferencia de lo que nos ocurrió en el estado de Querétaro, en donde se invitaron a los OPLES, al OPLE, a los OPLES distritales, se coordinaron las acciones atinentes para poder dar los seguimientos e incluso se brindaron espacios para poder hacer el acompañamiento dentro de los transportes en la medida de lo posible que había capacidad y en donde todos los representantes pudieran estar, no se ha podido dar esta coordinación de acciones en el estado de Nuevo León, por lo cual, sí sería bueno hacer una revisión

y, en este mismo sentido, hacer una revisión en el resto de los estados, de los cuales no tenemos un reporte en este sentido.

Es cuanto y sirva decir que en el acompañamiento que estamos teniendo en los *calls* de los recorridos, se han estado identificando estas áreas de oportunidad para facilitar...

Sigue 25ª Parte
Inicia 25ª Parte

... estamos teniendo en los *calls* de los recorridos, se han estado identificando estas áreas de oportunidad para facilitar el acceso y estas medidas.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, Jaime, por sus comentarios.

Sigue a su consideración este informe.

Bien, si no hubiera más; y sí, considerando lo solicitado, no estoy del todo seguro, Jaime, que quizá para la próxima sesión pudiésemos tenerlo, dado que es el 7 de febrero; pero, sí, el compromiso de poder tenerlo está.

Solicitaría al área que lo atienda a la brevedad posible para que se pueda presentar en esta Comisión, por supuesto, dentro del seguimiento de acuerdos.

Lo digo, sobre todo por la carga que implica, ¿no?, por los 300 distritos el poder tener esta información, pero el acuerdo queda y solamente dejaría al área que la elaboración del mismo se presentase lo más pronto posible al seno de esta Comisión y que de cualquier forma que se nos tenga informados.

Pero no sé, también, Secretario, si tenga alguna observación al respecto.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: No, con mucho gusto integramos la información.

Como bien se señala, el 15 de enero inician los recorridos en las secciones, después vendrán las visitas de examinación por parte de los consejeros, de tal manera que podríamos estar informando de estos dos momentos hasta el momento en que se aprueben las ubicaciones tanto de las casillas, en primera instancia casillas especiales extraordinarias y, posteriormente, las casillas básicas y contiguas.

Trataremos de traerlo a la brevedad para presentar un primer informe en el mes de febrero y un segundo informe con los avances que se tengan en el mes de marzo...

Sigue 26ª Parte
Inicia 26ª Parte

... a la brevedad para presentar un primer informe en el mes de febrero y un segundo informe con los avances que se tengan en el mes de marzo hasta la conclusión de la aprobación correspondiente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: De acuerdo.

Bien. Si no hubiera algún otro comentario. Sí, Jaime, adelante.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muy brevemente. Nada más la gestión de qué es lo que ocurre en Nuevo León.

Muchas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: De acuerdo, por supuesto.

Agradeciendo la presentación de este informe, por favor le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el número 11, por favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba el instructivo para la y el funcionario de casilla especial.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación veo que está aquí ya con nosotros Nancy Rendón, encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación.

Adelante, por favor.

Licenciada Nancy Natividad Rendón: Gracias. Buenos días a todas y a todos.

El proyecto de acuerdo que hoy se pone a consideración de esta Comisión tiene como objetivo someter a aprobación el instructivo para la y el funcionario de casilla especial.

Este material fue elaborado para las y los ciudadanos que integran las casillas especiales en el que se explica el procedimiento para recibir, contar y registrar los votos en este tipo de casilla, con énfasis en el correcto llenado de la documentación electoral.

Es importante señalar que con el fin de garantizar el derecho al voto en este proceso electoral, las y los ciudadanos mexicanos con credencial tramitada en el extranjero que se encuentren en tránsito el día de la jornada electoral el próximo 2 de junio podrán votar en las casillas especiales.

Finalmente, informo que se recibieron a este punto observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Es cuanto, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración el punto.

Consejera Ravel, adelante si es usted tan amable.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Únicamente quisiera poner a consideración de la Comisión y particularmente del área técnica la posibilidad de agregar en el rubro de votación un recordatorio para el funcionariado de mesa directiva de casilla con la finalidad de que no vayan a hacer la cancelación de boletas antes del cierre de la votación.

Creo que sería importante nada más ponerlo ahí como recordatorio para las personas que estén haciendo este trabajo el día de la jornada.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, por su comentario y observación.

Está a su consideración el punto.

Si no hubiese algún otro comentario, incorporando por supuesto lo solicitado por la consejera Ravel, que es del todo pertinente, le solicito por favor, Secretario, que tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Presidente de la Comisión.

Sigue 27^a. Parte
Inicia 27^a. Parte

... solicito, por favor, Secretario que tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el proyecto de acuerdo de la Comisión por el que se aprueba el instructivo para la y el funcionario de casilla especial, por lo que pido me den a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma de la Cruz.

Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Ravel Cuevas: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad el punto identificado con el número 11.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Dé cuenta entonces del siguiente, el número 12, si es tan amable.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: El siguiente se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba la selección de la institución académica que se encargará de la elaboración y validación de los

contenidos de las boletas de la Consulta Infantil y Juvenil 2024, de acuerdo con la temática identificada en los resultados del sondeo.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Nancy, si es tan amable, por favor, de dar cuenta del punto.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Claro.

El proyecto que se presenta es en cumplimiento al acuerdo INE/CG-562/2023 mediante el cual, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 y sus documentos anexos, mismos que instruye la selección de una institución académica para la elaboración y validación de los contenidos de las boletas, de conformidad con la temática identificada en los resultados del sondeo.

En este sentido, se realizó una búsqueda de instituciones cuya experiencia en el desarrollo de estudios relacionados con las infancias y adolescencias, les permitiera participar en la elaboración de los contenidos requeridos.

Se identificaron seis instituciones que reunían las características y perfil idóneo, el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN; la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM...

Sigue 28ª Parte **Inicia 28ª Parte**

... Estudios Avanzados del IPN; la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede México, el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, la Universidad Autónoma de Querétaro y la Universidad Pedagógica Nacional del estado de Chihuahua.

A partir de la valoración de las distintas instituciones, se considera que FLACSO sede México conjunta la capacidad y experiencia necesaria para llevar a cabo la elaboración y validación de los contenidos de las boletas a utilizar, ya que su propuesta metodológica se sustenta en la aplicación de un enfoque de investigación cualitativa, así como del análisis documental y exploratorio.

La revisión de gabinete comprenderá la recopilación y revisión de los documentos normativos que rigen las actividades del INE sobre el tema.

En la fase del diseño se incluirá la formulación de los contenidos y diseños de cada una de las boletas, atendiendo las características específicas de desarrollo cognitivo y socioemocional en cada uno de los grupos etarios, es decir, de tres a cinco años, de seis a nueve, de 10 a 13 y de 14 a 17 años.

Finalmente, informo que se recibieron observaciones a este punto por parte de las oficinas de la consejera Norma De La Cruz y de la consejera Dania Ravel.

Es cuanto, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este punto, el número 12.

Si no hubiera comentario alguno, le solicito, por favor, Secretario que tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Claro que sí.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el proyecto de acuerdo de la Comisión por el que se aprueba la selección de la institución académica que se encargará de la elaboración y validación de los contenidos de las boletas de la Consulta Infantil y Juvenil 2024, de acuerdo con la temática identificada en los resultados del sondeo.

Les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente Martín Faz.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Ravel: A favor...

Sigue 29ª Parte

Inicia 29ª Parte

... Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Jaime Rivera: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad el Proyecto de Acuerdo identificado en el número 12 del orden del día, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Dé cuenta entonces del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el número 13.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral del voto anticipado.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación por favor, Nancy, si es tan amable.

Licenciada Nancy Natividad Rendón: Sí.

El proyecto de acuerdo que hoy se pone a consideración tiene como objetivo someter a aprobación los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral del voto anticipado; estos son, el instructivo para la emisión del voto anticipado y el modelo de guía para la y el funcionario de mesa de escrutinio y cómputo del voto anticipado.

El primero es un material didáctico que explica paso a paso el proceso de votación anticipada y las razones por las cuales el voto podría ser anulado.

El segundo es un material que servirá como base para que los OPLES incorporen la información correspondiente a las elecciones locales de la entidad.

En este material se explican las actividades que realizarán las y los funcionarios de la MEC del voto anticipado el día de la jornada electoral. Los textos se complementan con imágenes y ejemplos del llenado de las actas y demás documentación electoral para facilitar su comprensión.

asimismo, se presentan el nombramiento para la y el funcionario de mesa de escrutinio y cómputo y el nombramiento para las y los servidores públicos del INE designados para realizar labore de suplencia el día de la jornada electoral en las MEC.

Que son documentos oficiales mediante los cuales facultan a las y los ciudadanos a ocupar un cargo dentro de la MEC del voto anticipado y de esta manera poder realizar las atribuciones el día de la jornada electoral.

Asimismo, les informo que se recibieron observaciones a este punto de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Es cuanto, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Nancy.

Está a su consideración este punto respecto de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación en el voto anticipado.

De no haber comentarios, le solicito por favor, Secretario, que tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras y señores consejeros, pregunto si están por aprobar el Proyecto de Acuerdo de la Comisión por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral del voto anticipado.

Les pido por favor darme a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel: A favor....

Sigue 30ª. Parte
Inicia 30ª. Parte

... Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Ravel Cuevas: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias, Consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo identificado con el punto número 13, Consejero Presidente.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Pasemos al siguiente entonces, que es el señalado con el número 14 de Secretario, si es tan amable.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprobaron los materiales y apoyo del voto de personas en prisión preventiva.

Para su presentación, Nancy, si es tan amable.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: El proyecto de acuerdo que se pone a consideración tiene como objetivo que esta Comisión apruebe los materiales de apoyo del voto de las personas en prisión preventiva.

Los cuales son el instructivo para solicitar el resumen de las opciones electorales de los partidos políticos.

El cartel resumen de las opciones electorales de los partidos políticos.

Plataforma político-electorales.

El cuadríptico información básica sobre el voto de las personas en prisión preventiva.

El primero establece los criterios y el procedimiento a seguir para llevar a cabo el envío de la información solicitada a los partidos políticos con registro nacional, así

como con registro local en la Ciudad de México, Chiapas e Hidalgo y, en su caso, candidaturas independientes.

Realizar el envío del resumen de sus plataformas político-electorales con el fin de integrar el cartel-resumen de las opciones electorales de los partidos políticos.

El segundo es un instrumento gráfico que conjuntará las plataformas político-electorales de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes con el objetivo de garantizar a las personas en prisión preventiva el derecho a emitir un voto informado.

Este material se incluirá en el sobre paquete electoral de seguridad de la junta local.

El cuadríptico es un material dirigido a las personas...

Sigue 31ª Parte

Inicia 31ª Parte

... electoral de seguridad en la junta local.

El cuadríptico es un material dirigido a las personas sorteadas que, en su caso, podrán integrar una mesa de escrutinio y cómputo del voto de las personas en prisión preventiva y se entregará junto con la carta notificación.

En él se señalan las particularidades del voto, los cargos a elegir, el periodo de votación y los momentos de la jornada electoral en la MEC.

Informo que se recibieron a este punto observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Es cuanto, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Nancy.

Está a su consideración este punto respecto de los materiales de apoyo para el voto de personas en prisión preventiva.

Jaime Castañeda ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, si eres tan amable, Jaime.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

A foja seis del acuerdo, considerando seis y siete, se nos describe cómo va a ser el resumen de recepciones electorales y la plataforma electoral de los carteles

resúmenes; sin embargo, estaba yo buscando cómo; bueno, se dice evidentemente que se va a recopilar la información de las plataformas a solicitud de los partidos políticos.

Lo que a nosotros nos concita un poco de preocupación son los tiempos y las formas en que será requerido. Y nosotros quisiéramos ver si se puede agregar una consideración y un punto de acuerdo más, en donde se dará seguimiento y se informarán de los tiempos y de las... Porque no podemos recabarlos nosotros, se tiene que recabar en OPLES; bueno, en la parte que toca en nosotros, los tiempos y las formas en que los partidos políticos entregarán los carteles resúmenes, sobre todo para poder apoyar desde las representaciones, estoy hablando en plural, pero desde la representación, hablaré por mí mismo, para poder apoyar en aportar los resúmenes de las plataformas...

Sigue 32ª Parte
Inicia 32ª Parte

... hablaré por mí mismo, para poder apoyar en aportar los resúmenes de las plataformas, ya que son documentos dogmáticos normativos, y que por ejemplo, en el caso de Morena, por su estatuto, ya es un trabajo conjunto que además vea el Consejo Nacional y entonces en donde se va tener que requerir hacer consultas en ese sentido.

Muchas gracias, ojalá se pueda hacer esta modificación o sacar el acuerdo correspondiente, para tener este seguimiento, cualquiera de las dos cosas.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias por el comentario, sigue a su consideración, en primera ronda este punto.

Bien, si no hubiera algún otro comentario, por favor me gustaría escuchar por parte de la encargada de despacho una respuesta, considerando que en sentido estricto, el acuerdo versa sobre los materiales de apoyo y que el tema de los plazos creo que podríamos tenerlo como un compromiso de seguimiento, toda vez que debemos, efectivamente, pues platicar con las distintas representaciones.

Creo que estrictamente hablando, el acuerdo versa sobre ello, pero, desde luego, quisiera escuchar a la Secretaría, perdón, a la Dirección. Nancy, si es tan amable.

Pero también ha solicitado la voz a través del chat y creo que es pertinente que haga uso de ella para la respuesta correspondiente, Nancy Landa, de Movimiento Ciudadano. Adelante, Nancy, si eres tan amable, por favor.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Muchas gracias, muy buenos días Consejero Presidente de la Comisión y, desde luego, a todas y todos también.

Nosotros también de igual manera es para compartir también esta propuesta que está realizando la representación de Morena, Jaime Castañeda, en ese sentido.

También para nosotros es importante y es algo que en distintas mesas de trabajo hemos vertido diversas representaciones partidistas el tema de que podamos con tiempo tocar base, respecto a la información que fluya para la ciudadanía que está precisamente en prisión pueda ejercer su voto de manera informada.

Entonces, con independencia de que, bueno, pues el acuerdo tiene que ver con los materiales de apoyo, pero también quisiéramos suscribir precisamente la petición que ha realizado la representación de Morena y dar ese acompañamiento en el mismo sentido.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, Nancy, gracias.

Sigue 33ª. parte
Inicia 33ª. Parte

...en el mismo sentido.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, Nancy. Gracias.

No sé si hubiere algún otro comentario sobre el punto que está a su consideración.

Si no es así, por favor, Nancy, le solicito que nos pueda dar una respuesta desde el punto de vista técnico.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Claro que sí.

Justo estamos hablando del tema de los materiales en el modelo ya se establece el tiempo en el que nosotros tenemos que tenerlos para poder entregarlos a su, pues a las Juntas, para que puedan incorporarse en los paquetes y ser utilizados, pero hacemos la revisión para que, si es necesario quede clara la precisión de cuándo tendríamos que contar nosotros con la información para que estos materiales puedan ser producidos.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: De acuerdo. Quedando entonces, como un compromiso de seguimiento que podamos abordar en esos términos para que el acuerdo se apruebe en los términos que ha sido planteado, pero con este compromiso, con el compromiso de que previo diálogo con las distintas representaciones se puedan precisar la cuestión de los plazos.

Bien, si no hubiese ningún otro comentario, le solicito por favor, Secretario que tome la votación correspondiente, respecto de estos materiales para el apoyo al voto de las personas en prisión preventiva.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el proyecto de acuerdo de la Comisión por el que se aprueban los materiales de apoyo del voto de las personas en prisión preventiva, por lo cual les pido darne a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma de la Cruz.

Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Ravel Cuevas: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, consejero.

Informo a usted, Consejero Presidente que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo identificado como número 14 del orden del día.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Siendo así, sigamos con el punto 15, por favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Se refiere a la presentación del Cuarto Informe Mensual sobre el seguimiento al diseño, producción y distribución del Material para la Capacitación Electoral, documentación de apoyo, materiales didácticos y prendas de identificación.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, para su presentación, también le solicitaré a Nancy que haga la presentación del punto....

Sigue 34^a. Parte

Inicia 34^a. Parte

... y prendas de identificación.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, para su presentación también le solicitaré a Nancy que haga la presentación del punto, por favor.

Licenciada Nancy Natividad Rendón: Gracias, consejero.

El presente informe da cuenta del avance en la producción y distribución de los documentos y materiales señalados en los criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo de la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2023 y 2024.

Quiero informar que el informe que se circuló es con corte al 10 de enero, pero si me lo permiten podría dar unos datos actualizados.

Y con corte al 16 de enero tenemos que son seis materiales que se encuentran en desarrollo de contenidos, uno en diseño, dos en revisión para su aprobación y nueve en proceso de distribución; seis en producción y cuatro concluidos.

Es cuanto, ah, permítame, consejero. Recibimos observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz y del consejero Jaime Rivera.

Es cuanto, consejero. Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, Nancy.

Está a su consideración este informe que se nos presenta.

Si no hubiese ningún comentario, agradeciendo por supuesto su elaboración y su presentación. Le damos por recibido y le solicito por favor, Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado como el número 16.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con gusto.

Se refiere a la presentación de los resultados de la evaluación de la Campaña Institucional 2022-2023.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Para su presentación si es tan amable por favor.

Licenciada Nancy Natividad Rendón: Los resultados de la evaluación de la Campaña Institucional 2022-2023 tiene por objetivo conocer los hallazgos de recordación, identificación y efectividad de los principales mensajes de la campaña institucional en televisión y redes sociales en la ciudadanía a través de un estudio con tres componentes metodológicos: el cuantitativo, cualitativo y digital.

En el caso del componente cuantitativo se levantaron mil 200 entrevistas a la ciudadanía con credencial de elector vigente en las 32 entidades federativas.

Respecto al componente cualitativo se realizaron ocho grupos focales integrados entre seis y ocho participantes provenientes de diversas zonas de la República Mexicana.

Y para el componente digital se realizó un análisis de 10 materiales audiovisuales publicados en las redes sociales del Instituto.

El análisis y la sistematización de la información arrojó entre algunas de las conclusiones, que el INE se encuentra entre las instituciones con mayor confianza por parte de la ciudadanía.

La evaluación de los videos publicados por el INE fue positiva, ya que los mensajes fueron claros con contenido diverso, entretenido e incluyente...

Sigue 35ª Parte
Inicia 35ª Parte

... que los mensajes fueron claros, con contenido diverso, entretenido e incluyente.

La construcción de diálogos concisos y directos en los mensajes transmitidos han servido para informar a la ciudadanía y la segmentación demográfica es una herramienta que le permite al Instituto focalizar los mensajes digitales de las estrategias de difusión con base en diversos públicos.

En este sentido, los hallazgos mencionados servirán para la planificación de las acciones de difusión para este año y para la integración de elementos en materia de comunicación para construir la estrategia de difusión 2025.

En este punto recibimos observaciones por parte de las oficinas de la consejera Norma De La Cruz, el consejero Jaime Rivera y la consejera Dania Paola Ravel.

Es cuanto, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Nancy.

Está a su consideración la presentación de estos resultados.

Bien, si no hubiese algún comentario, y agradeciendo esta presentación, damos cuenta y damos por recibido, por supuesto, estos resultados.

Y le solicito, por favor, Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el número 17.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Plan de Implementación de la segunda edición del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Nancy, para su presentación, si es tan amable.

Maestra Nancy Natividad Rendón: Claro que sí.

La propuesta que se presenta para la implementación de la segunda edición del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política, busca dar continuidad al objetivo de brindarles herramientas teóricas y prácticas en materia político y electoral, así como de derechos humanos para promover su participación cívica y política en el ámbito público y fortalecer sus liderazgos en el acceso y ejercicio de futuros cargos públicos y de toma de decisión en el espacio comunitario.

Se plantea como público objetivo a mujeres aspirantes a candidaturas a puestos de elección popular, a mujeres que sin aspirar a un cargo público se desenvuelvan en el ámbito público electoral y a mujeres de movimientos y organizaciones de la sociedad civil, cuya labor se centre en derechos políticos y electorales.

El cupo máximo que se prevé es de 220 personas.

El proyecto se plantea en cinco etapas, la primera es la selección de alianzas estratégicas donde se definirá la organización y/o institución académica coadyuvante en la implementación mediante una convocatoria pública que contendrá los términos de referencia del proyecto.

Se sugiere conformar un comité de selección con el objetivo de evaluar las propuestas que se presenten.

La segunda se refiere al diseño de la metodología y los contenidos, en donde se retomará lo implementado en la pasada edición, priorizando un enfoque práctico y se asegurará que el cuerpo docente comparta sus presentaciones con las participantes y que las temáticas abordadas se planteen desde el contexto mexicano.

Respecto al contenido del temario, se rescatarán las temáticas incluidas en la primera edición...

Sigue 36ª Parte
Inicia 36ª Parte

... planteen desde el contexto mexicano.

Respecto al contenido del temario, se rescatarán las temáticas incluidas en la primera edición, además de incorporar contenido adicional como los diversos criterios emitidos por el INE, para el cumplimiento de la obligación legal de los partidos políticos, de destinar el 3 por ciento del financiamiento público ordinario, para promover el liderazgo político de las mujeres.

La tercera etapa se propone la estructura de la edición previa, incluida la reserva de al menos 25 por ciento del cupo para mujeres participantes, que declaren pertenecer a un grupo históricamente discriminado del ámbito político.

También se atenderá la recomendación contenida en el informe de resultados del Programa de Liderazgo, respecto de la mejora del formulario de inscripción, para recabar mayores datos de interseccionalidad.

La cuarta es la implementación y la quinta es la evaluación de resultados.

En este punto recibimos observaciones por parte de las oficinas de la Consejera Norma de la Cruz, de la Consejera Dania Ravel y del Consejero Arturo Castillo.

Es cuanto, Consejero.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Nancy.

Está a su consideración el punto, la Consejera Carla Humphrey ha solicitado el uso de la voz. Adelante, Consejera, si es tan amable, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Pues aquí me parece muy importante la presentación de esta propuesta, creo que se resuelven muchos de los temas que habíamos visto con la carta-compromiso, por ejemplo, porque muchas de las mujeres no terminaron o no hicieron las evaluaciones que viene aquí para también dar por concluido este Programa de Liderazgo, se establece que serán 222 mujeres las que podrán participar, sea habla también del 3 por ciento del financiamiento que los partidos políticos deben destinar justamente al liderazgo y promoción de las candidaturas ...

Sigue 37ª Parte
Inicia 37ª Parte

... deben destinar justamente al liderazgo y promoción de las candidaturas de mujeres.

Yo sugeriría incluir también el acuerdo del Consejo General del INE que hace referencia al 50 por ciento del financiamiento público que tienen que tener para sus campañas, el 50 por ciento de acceso a radio y televisión y también hemos visto con preocupación que los partidos políticos no cumplen con destinar este 3 por ciento por la promoción y liderazgo de las candidaturas de mujeres y quizá, habría que pensar en otras formas en que pudieran erogar este tres por ciento.

Lo dejo aquí sobre la mesa, solamente, pero quizá este pudiera ser uno de los rubros en que vía un programa institucional pudiera acreditarse, obviamente tendrían que erogar estos recursos los partidos.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Creo que, se cortó la, no sé si nos escuche, consejera, pero dejamos de escucharla.

Demos un minutito, esperando que se restablezca la comunicación. No sé si nos escuche, Consejera Carla.

No sé si en lo que se pueda restablecer el sonido con la consejera, ¿hay algún otro comentario?

Por favor, Secretario, ¿habría forma de restablecer comunicación con la Consejera Humphrey? Vamos a intentarlo por acá.

Consejera Humphrey. No sé si nos escuche. Justo estaba por hacer una solicitud específica, entiendo. Sería pertinente poder escucharle. Permítanme.

Sigue 38ª. Parte
Inicia 38ª. Parte

... por hacer una solicitud específica, entiendo. Sería pertinente poder escucharle.

Permítanme.

El punto en el que estamos, que es el 17, es la aprobación de la propuesta del Plan de Implementación de la Segunda Edición del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política.

Creo que pudiéramos incorporar la observación que nos pudiese hacer llegar la consejera Humphrey. Desde luego haciendo una valoración técnica de la misma, de ser esto posible.

Porque no sé si sea de las observaciones que hizo llegar previamente, Nancy. Porque según señaló observaciones.

Licenciada Nancy Natividad Rendón: La oficina de la consejera Carla no recibimos observaciones de su oficina.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Entonces, procedamos, continuemos y creo que podríamos avanzar en el sentido de si se aprueba o no esta propuesta del Plan de Implementación de la Segunda Edición del Programa del Liderazgo de las Mujeres en la Política, dejando esta apertura para que la observación que realice la consejera Humphrey pueda ser incorporada, previo análisis.

Consejera Ravel.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Es que a mí sí me gustaría conocer la observación concreta para que pueda proceder a una votación porque esto se tiene que someter a votación.

Por supuesto si no tuviera una implicación de fondo no tendría inconveniente, aun así quiero conocer la observación concreta, pero no tendría inconveniente en que se incorporara. Pero no sé si vaya a ser una adecuación de fondo.

Y por un tema de certeza, no podría yo transitar con el hecho de que aprobemos esto diciendo que se va a incorporar con posterioridad una observación que yo no conozco.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Bueno, la aprobación sería en los términos en los que está definitivamente, en lo que ha sido colocada.

Procedamos así, a votarlo en el sentido en el que está. Aparece aquí, se pudo reestablecer, está reestableciéndose ya la comunicación con la consejera Carla, permítanme un momento.

Permítannos, está reestableciéndose ya la comunicación, estamos en contacto con la oficina de la consejera Humphrey y ya nos dicen que está por reestablecerse.

Permítanme...

Sigue 39ª Parte
Inicia 39ª Parte

...con la oficina de la consejera Humphrey y ya nos dicen que está por restablecerse.

Permítanme un minutito, no abriré un receso formal y oficial, pero esperemos unos momentos.

Bueno, no estamos teniendo éxito en ello, pero creo que conforme al Reglamento, artículo 21, párrafo dos, podemos posponerlo y dejarlo al final del orden del día, creo que es lo que procede en términos reglamentarios, en lo que se restablece la comunicación.

Entonces si están de acuerdo, a menos que ya, no sé si ya esté aquí, consejera Humphrey.

No.

Entonces, en los términos...

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Sí, aquí estoy.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Adelante, consejera, si es tan amable...

Sigue 40ª Parte
Inicia 40ª Parte

... en los términos que...

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, aquí estoy.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Adelante, Consejera, si es tan amable, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: No, perdón, solamente estaba, es que me desconecté, no tuve conexión, entonces no sé qué se está votando en este momento.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Seguimos en el punto, Consejera. Está usted por hacer una solicitud específica, estamos en el punto 17, en la propuesta de plan de implementación de la segunda edición del Programa de Liderazgo de las Mujeres, y justo cuando estaba por hacer una solicitud

específica para que se incorporase al plan de implementación, fue que dejamos de escucharle.

Entonces, dimos como un tiempo para que se pudiera reestablecer la comunicación, entonces más bien se trataría de que continuara con su intervención, por favor, Consejera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Ah, muchas gracias Presidente.

Pues lo resumiré muy breve. Yo incluirá se habla del 3 por ciento que deben derogar los partidos políticos, para la promoción y liderazgo de mujeres, yo incluirá el acuerdo del Consejo General del INE, por el que se termina el 50 por ciento del financiamiento público, para las campañas de mujeres, y el 50 por ciento en radio y televisión, también ya que también está destinado a candidatas.

Y, en relación con el tema, la frecuencia desafortunadamente, que no se cumple con el 3 por ciento del financiamiento que deben destinar para la capacitación y promoción de liderazgo de mujeres, en la Comisión de Fiscalización también habíamos hablado de buscar otros mecanismos para poder etiquetar, por ejemplo, este 3 por ciento, quizá esta sería una de las maneras de que los partidos políticos erogaran este 3 por ciento, y, por tanto, pudieran cumplir con esta obligación que se incumple de mayor manera a nivel local, lo dejo a manera de propuesta, no para que se tome necesariamente en el este acuerdo, sino para que vayamos analizando otras rutas en que los partidos políticos pudieran cumplir con esta obligación, porque es claro que el INE eroga también recursos en este Programa de Liderazgo...

Sigue 41ª Parte
Inicia 41ª Parte

... cumplir con esta obligación, porque es claro que el INE eroga también recursos en este programa de Liderazgo y también los partidos podrían hacerse cargo y también que contara en esta medida este tres por ciento, pero lo dejo a medida de provocación para que podamos analizar en qué otra manera los partidos efectivamente cumplen con destinar la totalidad de este tres por ciento para este tema tan relevante.

Es todo, Presidente y perdón, lamento la interrupción en la comunicación. Muchas gracias.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Ahora soy yo.

No se preocupe, consejera, cuando las tecnologías tienen sus límites.

Gracias, consejera.

Entiendo entonces que, más que solicitar que se incorpore a este acuerdo es más bien como una solicitud que tiene que ver con explorar distintas vías y posibilidades

respecto de lo que nos está solicitando, pero, me gustaría que el área pudiera decirnos algo al respecto, si es tan amable.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Claro que sí, Consejero.

De lo que comenta la Consejera Carla, podemos incluir la temática en los contenidos para las sesiones, lo del acuerdo del Consejo General para poder hablar del 50 por ciento de financiamiento público que se tiene destinado para las campañas de mujeres, si están de acuerdo.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sigue a su consideración este punto.

Bien, con ese elemento que ha sido señalado, creo que podríamos entonces avanzar y le solicito, por favor, Secretario que tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar a la propuesta del plan de implementación de la Segunda Edición del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política, por lo cual solicito a ustedes darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma de la Cruz.

Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Ravel Cuevas: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, Consejero.

Ha sido aprobada la propuesta del Plan de Implementación establecida en el punto número 17 del orden de día.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Proceda entonces dar cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el número 18...

Sigue 42ª. Parte
Inicia 42ª. Parte

... entonces dar cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el número 18, por favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a la Presentación del informe de avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Consejero Electoral Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Y aprovecho la ocasión para darle la bienvenida al ingeniero Félix Manuel de Brasdefer Coronel, quien recientemente ha sido nombrado como Encargado de Despacho de la UTSI.

Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

El informe que se pone a su consideración da cuenta de los trabajos para la implementación del PREP del Proceso Electoral Federal 2023-2024, contemplando el alcance con el corte al 10 de enero del presente año.

Se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, la consejera Claudia Zavala y del consejero Jaime Rivera.

Se da cuenta en el informe que se ha cubierto lo establecido para los cuatro indicadores proyectados, mismos que están relacionados con la aplicación móvil PREP Casilla, el monitor de captura de actas digitalizadas, la terminal de captura de actas, la aplicación del cotejo y ajustes en el sitio web de publicación.

En lo relativo a la auditoría del sistema informático, se encuentra en revisión el proyecto de convenio con la UAM, con apoyo de la Dirección Jurídica, para poder proceder a la celebración de dicho convenio y estar en la posibilidad de comenzar los trabajos de ejecución de la auditoría.

Asimismo, quiero informar también que la Coordinación de Operación del PREP está trabajando en el reclutamiento del personal y en la elaboración de los expedientes administrativos de adquisiciones.

Finalmente, las contrataciones y/o adquisiciones calendarizadas del proyecto se encuentran en proceso con lo relacionado a robustecimiento de la infraestructura de comunicaciones para los centros de acopio y transmisión de datos.

Y en cuanto al Comité Técnico Asesor del PREP, el COTAPREP, se informa que este comité sigue con actividades con participación en grupos de trabajo y sesiones, la última de las cuales fue el día de ayer.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe.

Consejera Ravel, ha solicitado el uso de la voz, adelante por favor, y después Jaime Castañeda.

Adelante.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Bueno, agradezco mucho la presentación que se nos ha hecho y por supuesto, también le doy la más cordial bienvenida al Encargado de Despacho.

Tengo algunas dudas que quisiera que se pudieran explicar un poco más puntualmente.

Respecto a la liberación de la aplicación PREP-urna, quisiera que se nos dijera cuál es el alcance que tendrá con relación a su uso por las y los CAES...

Sigue 43ª Parte
Inicia 43ª Parte

... relación a su uso por las y los CAES, quisiera saber si las áreas revisarán la viabilidad, revisaron la viabilidad de que las y los CAES utilicen una aplicación más porque tienen una carga de trabajo considerable y esto implica una carga adicional.

¿Y cómo se va a distribuir la App entre las y los CAES debido a que no todas las casillas contarán con urna electrónica?

Entonces nada más quisiera que nos pudiera dar respuesta a estas inquietudes.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera.

Jaime Castañeda, si es tan amable, por favor.

Adelante.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Consejero Presidente.

Pues como se informaba, el día de ayer tuvimos una reunión con el COTAPREP fructífera de trabajo, en donde se vieron diversos puntos, como el Plan de Seguridad y el Plan de Continuidad, en donde se hicieron sendas observaciones, así como sobre el análisis de la revisión de imágenes de actas y comparativos.

En esta circunstancia sí quisiéramos solicitar un poco el acompañamiento de los miembros de la Comisión por cuanto a las modificaciones que se vayan a hacer a las presentaciones e informes del Plan de Seguridad y de Continuidad para que quedaran totalmente bien expresados los procedimientos que si bien están puestos, no necesariamente están expresos en los documentos, como son todas las medidas de redundancia, los tres modelos de redundancia, así como las medidas de continuidad respecto a los rubros de fallas eléctricas, fallas de servicio de internet o fallas en la logística.

Fue de lo que más hablamos ayer en el Plan de Continuidad y de Seguridad, y queremos señalarlo aquí en la Comisión, con objeto de que podamos también tener un seguimiento puntual en estos rubros.

Ayer se acordó con el Comité que se iba a seguir teniendo esto muy claramente...

**Sigue 44ª Parte
inicia 44ª Parte**

... que podamos también tener un seguimiento puntual en estos rubros.

Ayer se acordó con el Comité que se iba seguir teniendo esto muy claramente, que ninguna concepción errada entrase y que los planes y los documentos, más que nada los documentos reflejasen toda la estructura y todos los procedimientos que ha montado el Instituto para garantizar los procesos de seguridad, yo ahí sí ojalá el

Secretario Técnico abone más, porque ya pasaron algunas horas y habrá hecho ya algunos acuerdos, ajustes y correspondientes circunstancias, respecto de esto.

Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Jaime, por tus comentarios.

Sigue abierto a su consideración el punto, antes de que tanto el encargado de despacho, como la Secretaria Técnica, puedan hacer algún comentario, si hubiera alguien en primera ronda, por favor si son tan amables.

De no ser el caso, le solicitaría en un primer momento al ingeniero Brasdefer, que por favor diera respuesta puntual a lo que ha solicitado la Consejera Ravel, así como también respecto de lo que ha sido comentado por Jaime Castañeda.

Adelante, por favor, ingeniero.

Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer: Sí, con gusto, Consejero Presidente.

En cuanto a la pregunta que hacía la Consejera Ravel, le pediría poder revisar rápidamente el tema con el equipo para informarle. No tengo en este momento el detalle para poder atender con certeza la pregunta.

Y en cuanto a la solicitud, bueno, a lo que comentaba el representante del Partido Morena, sí, efectivamente ayer se presentaron los planes de continuidad y de seguridad para el PREP, y les haremos, por supuesto, con base en las inquietudes que el representante nos comentó el día de ayer en la reunión del COTAPREP, es un tema que estaremos revisando en la siguiente sesión del Consejo.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Bien, Consejera Ravel, para reaccionar, adelante por favor.

Consejera Electoral Dania Ravel: Gracias, Presidente.

Nada más en atención a lo que nos ha dicho el encargado del área, quisiera pedir si nos pudiera entonces mandar una tarjetita informativa con posterioridad, en seguimiento a esta petición, para que todas las personas integrantes de la Comisión conozcamos la respuesta a estas inquietudes. Gracias.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Bien, sí, por supuesto que puede y debe.

Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer: Con gusto.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Así que, por favor se lo solicitamos.

Secretario Técnico, si tenga algún comentario con las direcciones ejecutivas en el desarrollo de la APP de la urna electrónica...

Sigue 45ª. parte
Inicia 45ª. Parte

... si tenga algún comentario con las direcciones ejecutivas en el desarrollo de la APP de la urna electrónica. ¿Algún comentario?

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, comentar que, en relación con lo que se planteó sobre el acompañamiento con las direcciones ejecutivas en el desarrollo de esta, de la urna electrónica, hemos hecho como siempre un trabajo coordinado con el área correspondiente de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para poder avanzar en el procedimiento que nos permita que pueda ser fácilmente leído el Código que arroja la casilla con urna electrónica para que esto pueda ser transmitido a la brevedad posible.

Gracias.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: De acuerdo.

Bien, si no hubiese algún otro comentario sobre este punto, sobre la presentación de este informe, considerando ya lo establecido respecto de esa tarjeta informativa que la Consejera Ravel solicita pueda ser circulada a quienes integramos la Comisión y también lo que acaba de decir el Secretario Técnico respecto de lo solicitado por Jaime Castañeda, damos por recibido este informe, agradeciéndolo, también desde luego, por supuesto y le solicito, Secretario que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el número 19, si es tan amable.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación del informe de avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los PREP de los procesos electorales locales 23-24.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

De nueva cuenta, ingeniero Brasdefer, si es tan amable, por favor para su presentación.

Ing. Manuel de Brasdefer: Claro que sí, Consejero Presidente.

Bueno, el informe que se pone a consideración para este punto da cuenta de las actividades de seguimiento y asesoría que realizó el Instituto a través de la UTSI, a los trabajos que llevaron a cabo los 32 organismos públicos locales en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares de los procesos electorales locales 2023-2024 ...

Sigue 46ª. Parte
Inicia 46ª. Parte

... en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares de los procesos electorales 2023-2024, contemplando el periodo del 8 de diciembre al 11 de enero del 2024.

Dicho informe fue previamente presentado en el marco de la Reunión Formal de Trabajo de COTAPREP que se realizó el día de ayer.

Recibimos observaciones por parte de la oficina de la consejera electoral Claudia Zavala.

En términos generales, se informa que en el periodo reportado los 32 organismos públicos locales remitieron al Instituto los siete entregables que correspondían al mes de enero, únicamente en el caso del OPLE del estado de Oaxaca, se dejó de enviarse uno de los entregables, el relativo a prototipo navegable del sitio de publicación, esto ya le fue comunicado de manera formal o solicitado, referido de manera formal al OPLE.

Y bueno, estaremos dando seguimiento a esta parte.

Sería cuanto en este momento, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, ingeniero.

Está a su consideración el punto.

La consejera Dania Ravel ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, consejera, si es tan amable.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Primero, agradezco mucho la presentación de este informe, pero quisiera que el Encargado de Despacho de la UTSI nos pudiera aclarar o precisar el estatus en el que se encuentra el Organismo Público Local Electoral de San Luis Potosí, debido a que a través del entregable del Plan de Trabajo para el PREP, el OPLE informó que se habían modificado fechas tanto para la licitación como para la remisión de algunos entregables.

Por ejemplo ...

Sigue 47ª Parte
Inicia 47ª Parte

... como para la remisión de algunos entregables.

Por ejemplo, la fecha de la licitación pasó del 3 de noviembre de 2023 al 15 de enero de 2024, la versión final del instrumento jurídico celebrado entre el OPLE y el tercero que lo auxilia pasó del periodo del 10 de enero al 7 de febrero al periodo del 15 de marzo al 5 de abril. Y la revisión de las actividades del tercero que auxilia al OPLE pasó de febrero al mes de abril.

Con todos estos cambios, para ser honesta, no sé si el OPLE esté listo para que a mediados de abril se lleve a cabo la prueba de funcionalidad del programa, cuando apenas hace dos días dio inicio su proceso de licitación.

Sé que en particular este OPLE está atravesando por un grave problema presupuestal, por el recorte a su presupuesto que solicitó; sin embargo, mi pregunta en concreto para la UTSI no va en el sentido de la causa que a lo mejor está originando estos retrasos, sino si técnica y operativamente, a pesar de que nos está presentando estas fechas va a ser posible que cumpla con todas las etapas que tenemos programadas para el seguimiento del PREP de este OPLE.

Ahora aprovecho también que estoy haciendo uso de la voz para señalar que celebro que haya Organismos Públicos Locales Electorales, como Baja California Sur, Durango y Campeche, por mencionar solamente algunos, que están enviando de manera anticipada sus entregables.

Por ejemplo, hay entregables que están calendarizados para el mes de abril y hay OPLES que ya lo han remitido al Instituto Nacional Electoral.

Quiero destacar por supuesto el caso de Campeche, que apenas en la última sesión de Consejo General conocimos de una solicitud de asunción parcial, con relación específicamente a su PREP; sin embargo, durante todo este tiempo que estuvimos haciendo el análisis de la procedencia de esa asunción, en el OPLE siguieron trabajando para cumplir con el envío de sus entregables hasta incluso de manera adelantada, como lo vemos.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera, por su comentario y su pregunta que ahora habrá de contestarse.

Pero antes de ello, si alguien más quisiera intervenir.

Jaime Castañeda, por favor, si eres tan amable.

Adelante, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Pues más o menos coincidiendo en algunas cosas con lo que manifestó la consejera Ravel.

A nosotros nos preocupaba Campeche, ayer que se dio el informe actualizado se dijo que ya había entregado; aún así creemos que es un OPLE al que hay que darle seguimiento.

Con la información que contábamos del informe del día de ayer, que es la misma que aparece aquí al 7 de enero, pero supongo que ya circularon la actualización, habría preocupaciones en el OPLE de Nuevo León.

Y nosotros hemos estado manifestando una inquietud, y lo dijimos en Vinculación y lo queremos decir ahora, porque así como defendemos cuestiones que el Instituto Electoral de Querétaro...

Sigue 48ª Parte
Inicia 48ª Parte

... porque así como defendemos cuestiones que el Instituto Electoral de Querétaro ocupe y requiere, pues también hay creo que desaciertos, como el hecho de que por no, esto es aparte, pero tiene que ver, por no querer sesionar de manera virtual, ya que las oficinas están bloqueadas por la obra de 5 de Febrero, están ocupando el área destinada al PREP.

Nosotros estamos muy preocupados por eso, derivado de que hay que cablear, hay que hacer las pruebas, hay que hacer las instalaciones y ahora el Instituto está sesionando ahí, su Consejo General, porque no lo entendemos, no quieren hacer sesiones virtuales, quieren presenciales.

Y, entonces, a pesar de que lay ahí por Ministerio de Ley los faculta, pero es otro tema ese, ahora están ocupando el lugar del PREP. A nosotros nos genera muchísima preocupación eso y quisiéramos que se pusiera atención, ayer lo manifestamos, lo manifestamos en Vinculación y creemos que es algo que pudiese corregirse con otra cosa muy simple, pero bueno, ahí el Consejo no quiero, pero entonces que no estorben en las áreas del PREP y que vean cómo lo resolvemos, porque si no podemos tener problemas en los avances en ese sentido.

Y, sí terminar de señalar que también vimos un problema en el entregable de Oaxaca en la versión anterior, que también quisiéramos ver si se puede abundar.

Entonces, Oaxaca, Querétaro y Nuevo León, son los que en este momento nos contristan alguna preocupación en el seguimiento.

Muchísimas gracias por el uso de la palabra, Consejero Presidente.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a ti por los comentarios, que seguramente también ahora tendrán alguna respuesta específica y puntual, pero está abierto a su consideración este punto, si alguien más tiene algún comentario, alguna observación.

De no ser así, ingeniero Brasdefer, por favor le solicita que pueda dar respuesta a los planteamientos que se han colocado, por favor.

Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer: Sí, Consejero Presidente.

...

Sigue 49ª. parte
Inicia 49ª. Parte

... a los planteamientos que se han colocado, por favor.

Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer: Sí, Consejero Presidente.

En el mismo sentido, me permitiría solicitar poder comprometer una nota informativa que dé cuenta del estatus que se mencionó en todas estas entidades.

Sería la propuesta, por supuesto, a la brevedad.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Consejera Ravel, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Entiendo que se acaba de incorporar el encargado de Despacho y que tiene que pasar por una curva de aprendizaje y empaparse y familiarizarse con todos estos temas, pero estamos en pleno proceso electoral y estos temas son muy relevantes y pueden llegar a ser preocupantes y nos pueden traer algunos inconvenientes si no se atienden de forma inmediata.

Entonces sí pediría que en subsecuentes sesiones estuviera, si no el personal de apoyo que requiera el encargado de Despacho para que pueda dar respuesta a las inquietudes que se planteen aquí.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera.

Suscribo lo dicho por la consejera y entendiendo, desde luego, que la incorporación es reciente.

Yo sí le solicitaría, ingeniero, que, por favor, ambos compromisos de esta tarjeta informativa establezcamos un plazo para ellos, porque nuestra siguiente sesión es hasta el 7 de febrero, creo que no sería el punto de tenerlas hasta entonces.

Yo sí solicitaría que, por favor, estuvieran para este viernes y fueran circulados, creo que es tiempo suficiente, con el apoyo, con las distintas direcciones a su cargo que seguramente estos temas los traen, porque son los que están manejando.

Yo sí le solicitaría, por favor, que el viernes...

Sigue 50^a. Parte

Inicia 50^a. Parte

... porque son los que están manejando.

Yo sí les solicitaría, por favor, que el viernes se pudiera, en el transcurso del viernes, ¿no?, hasta las 24 horas pues, pero sí les solicitaría, por favor, que estas tarjetas fueran circuladas en ese plazo, si es usted tan amable.

No creo que sea un plazo, digo, tampoco, es un plazo breve, cierto, pero atendiendo a lo que señala la consejera, sí creo que es importante que podamos tener esa información, si es tan amable.

Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer: Sí, con gusto, la tendríamos el viernes ambas notas.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Jaime Castañeda, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Pues yo de repente estoy ahí muy encima de los funcionarios, pero en descargo del nuevo titular, ayer que estuvimos todo fluyó porque efectivamente estaban los encargados de área y pues empezamos a discutir sobre de estos temas.

Sin embargo, yo sí insistiría en algo que para mí es urgente, se metió un oficio y no es de la administración actual, titular de Jorge Torres, se metió antes del día 31 de diciembre, se pidió explicación sobre esto del inmueble utilizado por el Consejo General de Querétaro, en el sentido de que, pues la UTSI diera su opinión.

Ya se dio una respuesta vaga, imprecisa, incorrecta desde mi punto de vista por parte del órgano, falta la respuesta de la UTSI.

Y esto cae en la cancha del anterior titular, pero pues es lo nuevo, entonces, yo sí quisiera señalar que estoy a la espera de ese documento porque pues sí nos preocupa la forma en que estamos trabajando allá en Querétaro.

Muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Jaime.

Pues es que ya no hay cancha del anterior, ahora la cancha ya es de quienes están, entonces, por favor ingeniero, considerando ya la petición que ha hecho la representación del Poder Legislativo, también le solicitamos que se agilice ello con la rapidez necesaria, por favor, si es tan amable.

Bien, si no hubiese algún otro comentario sobre este informe, agradeciendo, por supuesto, la presentación del mismo, lo damos por recibido.

Y le solicito Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado con el número 20, por favor...

Sigue 51ª Parte
Inicia 51ª Parte

... del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el número 20, por favor.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Se refiere a la síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Si es tan amable, por favor, de listarlos.

Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Sí, con mucho gusto.

En relación con el punto 2, que es el seguimiento de acuerdos, respecto al sistema de sesiones de consejos locales y distritales, se solicitó agilizar los cortes de flujo de formación, correspondiente a la asistencia de las representaciones de los partidos políticos para dar vista a los mismos.

Y se solicitará una tarjeta informativa al área correspondiente para insistir que en las elecciones federales concurrentes se cuente con dos representantes propietarios y dos suplentes.

En relación con el punto 3, se pide fortalecer la argumentación del documento adicional a un antecedente con el acuerdo INE-CG432/2023, los cuales ya estarán incluidos en el acuerdo de la Comisión correspondiente.

En el punto 4, se establece el compromiso de responder el caso de la consulta planteada por el OPLE de Querétaro y en asuntos similares procurar que las respuestas se atiendan a la brevedad.

En el punto 5, para el informe que se presentará en febrero se solicitará a las unidades responsables se incorporen fechas de actividades del Consejo General, sentencias y resolución del Tribunal, información de diversas instancias derivado del cambio de fechas que así se aprueben para la actualización del plan y calendario del proceso electoral federal.

En relación con el punto 6, se estableció el compromiso de dar seguimiento y solicitar información respecto de cuatro entidades que presentan un bajo nivel de solicitudes de acreditación de observadores electorales.

En el punto 10, se acordó presentar un informe adicional sobre los recorridos para la ubicación de casillas y en particular hacer un seguimiento en el caso del estado de Nuevo León.

En el punto 14, se estableció que previo al diálogo con los partidos políticos se puede dar seguimiento y, en su caso, ajustar los plazos correspondientes en relación con el voto de prisión preventiva.

En el punto 18, se remitirán por parte, 18 y 19, en este caso se remitirán por parte de la UTSI una tarjeta informativa respecto a las situaciones planteadas...

Sigue 52ª Parte
Inicia 52ª Parte

... por parte, 18 y 19 en este caso, se remitirán por parte de la última tarjeta informativa, respecto a las situaciones planteadas en esta Comisión, acordándose hace unos momentos que la misma se llevará a cabo el día viernes a más tardar.

Es cuanto, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

Está a consideración el punto referido y el listado de los acuerdos. Jaime Castañeda, adelante.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Falta lo del punto 8.1 de los documentos con emblemas, verificar que se pueda rápidamente ayudar al

OPLE de Querétaro, así como los criticamos, también creemos que es importante que tengan sus documentos pronto.

Gracias.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, algo se comentó en su momento de que de hecho ya en esta semana iba estar concluido, pero por supuesto, se incorpora.

Si no hubiese alguna otra consideración u observación a este punto, que es el de la síntesis de los acuerdos tomados en la sesión, lo damos por presentado y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 18 minutos del 17 de enero del 2024, se levanta la sesión y les agradezco su asistencia, así como su colaboración a pesar de lo largo de la misma, ya hemos podido llevar con relativa agilidad.

Muchísimas gracias, que tengan una buena tarde, que aquí los compromisos de trabajo continúan, hasta luego.

--- o0o ---